



pani

Educación a la familia  
Academia de crianza

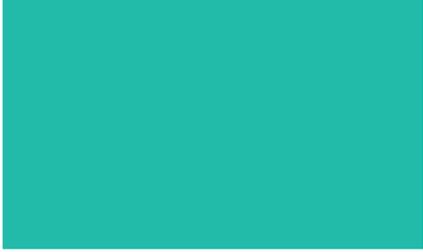


# Manual para personas formadoras Academia de crianza con énfasis en FAMA

ineina  
comprometido con la niñez  
y la adolescencia

UNA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
COSTA RICA  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN





# CRÉDITOS

**Manual para personas formadoras  
Academia de crianza con énfasis en FAMA**

Febrero, 2017

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados y se asignen los crédito correspondientes.

**Preparado por:**

Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y de la Adolescencia  
INEINA - UNIVERSIDAD NACIONAL  
Heredia, Costa Rica

Teléfonos: (506) 2562-6465/2562-6462  
Correo electrónico: [ineina@una.cr](mailto:ineina@una.cr)  
Facebook: [ineina universidad nacional](https://www.facebook.com/ineina.universidad.nacional)  
Sitio web: [www.cide-ineina.una.ac.cr](http://www.cide-ineina.una.ac.cr)

**Elaborado por:**

Margarita Villalobos Cordero, Coordinadora  
Luz María Lee Núñez  
Ana Arguedas Ramírez

**Revisión técnica:**

Laura Chinchilla Barrientos  
Gloriana Eduarte Hernández  
*Patronato Nacional de la Infancia. PANI*

**Diagramación:**

Isaura Astorga Sánchez

**Portada:**

Educación a la familia. Academia de crianza. PANI

# PRESENTACIÓN

EDUCACION A LA FAMILIA es una estrategia que busca potenciar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias, padres y madres, para reflexionar y brindarles una crianza positiva y constructiva de cara a los requerimientos de la vida moderna.

Este Programa, impulsado en PANI en la gestión 2014-2018, tiene cuatro componentes: Unidades Móviles, Campañas, Academias de Crianza, proyectos educativos que ejecutan las Oficinas Locales y las ONG de defensa de derechos que trabajan conjuntamente con el PANI.

ACADEMIA DE CRIANZA es un servicio de educación a padres, madres y otros cuidadores mediante el cual, a través de diversas modalidades, se revisan siete aspectos que han sido establecidos en PANI como aportes esenciales e imprescindibles en el proceso de crianza: Necesidades básicas, Seguridad(Física-emocional), Sentido de pertenencia, Autocontrol, Aprendizaje, autoestima y alegría/felicidad. Se trata de siete elementos, que independientemente de otros aportes, deben confluir de manera equitativa y permanente en el desarrollo del niño para que el mismo sea pleno y óptimo.

ACADEMIA DE CRIANZA forma parte de una ONDA EXPANSIVA para el desarrollo integral de la niñez que suma los esfuerzos de muchos actores sociales entre los que cabe destacar: Sistemas Locales de Protección, Universidades, voluntariado, ONG, entre otros.

La propuesta ha sido apoyada por UNICEF, instancia a la cual el PANI agradece profundamente su credibilidad y apoyo a esta idea.

El mecanismo de expansión de este proyecto está encabezado por el Eje Educación de la Gerencia Técnica del PANI con el apoyo del Centro de Cultura de Derechos de la Niñez y la Adolescencia. En la estructura de la Academia de Crianza, estas instancias fungen como FORMADORAS de profesionales que posteriormente pueden certificar anfitriones para la ejecución en campo. El crecimiento galopante de este programa visualiza una gran dificultad para sostener a estas dos instancias, así como las personas que hasta el año 2017 han estado encargadas de este proceso.

El presente documento, elaborado en convenio con INEINA-UNA, describe detalladamente los elementos que deben ser considerados en el proceso FORMACION PARA ACADEMIA DE CRIANZA, mediante el cual se facilitará el incremento de profesionales capaces de brindar esta FORMACION.

**Ana Teresa León Sáenz**  
PRESIDENTA EJECUTIVA PANI 2014-2018

# ÍNDICE

9

Apartado 1  
INTRODUCCIÓN



35

Apartado 4  
CAPACITACIÓN



133

Apartado 7  
RECOMENDACIONES

13

Apartado 2  
ACADEMIA DE  
CRIANZAS



39

Apartado 5  
¿CÓMO VAMOS  
A TRABAJAR ESTE  
MANUAL?



136

Apartado 8  
REFERENCIAS

23

Apartado 2  
LA PERSONA  
FORMADORA



49

Apartado 6  
IMPLEMENTACIÓN  
DEL MANUAL

---

Estrato 1.....	54
Estrato 2.....	62
Estrato 3.....	76
Estrato 4.....	84
Estrato 5.....	94
Estrato 6.....	110
Estrato 7.....	122

# Apartado INTRODUCCIÓN

## *El porqué del presente manual...*

El presente manual brinda insumos a las personas formadoras de anfitriones de Academia de Crianza, especialmente en su modalidad Familias en Acción (FAMA), con el objetivo de que ellos se conviertan en agentes multiplicadores de la onda expansiva, en la formación y capacitación de los padres, madres o encargados de la crianza y educación de las personas menores de edad, para que esta crianza se realice con respeto a los derechos humanos y potencie mayormente el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

El Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) de la Universidad Nacional, elabora este manual a solicitud del Patronato Nacional de la Infancia.

Este manual le permite al PANI asegurarse que los talleres de capacitación que se imparten a los anfitriones en todo el país, estén homologados en cuanto a sus contenidos, marco referencial e incluso algunas pautas metodológicas. La persona FORMADORA puede adecuar a su gusto las estrategias que se brindan, pero manteniendo en esencia los lineamientos de Academia de Crianza.

El PANI, mediante su Instancia Académica Superior en Academia de Crianza o de organización u universidad responsable de este proceso, brinda la capacitación y certificación de los FORMADORES, quienes, según se define en el documento Instalación del Programa Familias en Acción (2016), son:

---

Personas con grado académico superior al bachillerato que son capacitadas por la Instancia de G&A, para que sean ellos quienes capacitan a las personas que finalmente facilitarán las sesiones con padres y madres. Los formadores capacitan anfitriones en nombre del PANI en un plazo de dos años. (p 17)

---

El presente Manual PARA FORMADORES DE ACADEMIA DE CRIANZA, se constituye en la guía para que estas personas desarrollen sus procesos de capacitación dirigidos a los anfitriones, quienes a su vez aplican directamente los instrumentos de reforzamiento con las familias en las comunidades.

Para la construcción del presente Manual, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de los documentos: Marco Referencial de Academia de Crianza del PANI, la Guía de Facilitación de la modalidad Familias en Acción, Instalación del Programa Familias en Acción y el Módulo Academia Riesgo Moderado.
- Entrevistas a profundidad a la Licda. Laura Chinchilla Barrientos, como Coordinadora del Centro de Cultura de Derechos de la niña, niños y adolescentes y la Máster Irene Arce Meneses, Coordinadora del Eje de Educación de la Gerencia Técnica.
- Revisión bibliográfica que sustenta el presente Manual, junto a la búsqueda de dinámicas y actividades lúdicas acordes con la temática de la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral.

### *¿Cómo está organizado y cómo utilizar el presente manual?...*

El presente manual está estructurado de la siguiente manera:

El objetivo del apartado 2 consiste en realizar un repaso del servicio de educación a la familia que se brinda a través de Academia de Crianza en todas sus modalidades. A saber:

- Academia de Crianza Abierta.
  - Academia Familias en Acción (FAMA).
  - Academias de Riesgo Moderado.
  - Academia de Atención Especial.
- 

Se explica además, cuáles son los actores que conforman la Academia de Crianza Familias en Acción y finalmente se expone la metodología de trabajo que se desarrolla en todas las modalidades de la Academia de Crianza:

- Pirámide Familiar de Desarrollo Integral. Consta de siete estratos que se explican y repasan en cada sesión que se realiza.
  - Ver-oír-hacer. Tiene como fin realizar las sesiones en forma interactiva asegurándose la participación de los asistentes y las asistentes.
  - Repasar siempre las pautas esenciales para el autocontrol y la nivelación de la tensión familiar (cálmese en silencio, escuche, converse, explique y llegue a acuerdos).
  - Lúdica en la familia.
- 

El apartado 3 de este manual, está dirigido al formador. Se analizan temas relacionados con su rol, aspectos a tomar en cuenta como lo son la comunicación, las interrelaciones familiares y la importancia de la educación a la familia.

El apartado 4 se titula Llegó el momento de la capacitación. Señala aspectos que se deben tomar en cuenta para conformar al grupo de anfitriones con los que se va a trabajar.

El apartado 5 contiene temas como: factores de riesgo y protección, castigo físico y autocontrol, los cuales deben ser analizados y reflexionados, ya que están estrechamente relacionados con la crianza y educación de los hijos e hijas.

En el apartado 6 se titula Implementación del manual. Se trabaja con la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral y contiene los siguientes aspectos: objetivo de la sesión, el tema por desarrollar y finalmente, la dinámica relacionada con el estrato que se analizó.

En el apartado 7 se señalan recomendaciones que la persona formadora debe considerar para realizar la capacitación.



# Apartado

## ACADEMIA DE CRIANZAS

### *Lo que se debe conocer acerca del servicio academia de crianza del PANI...*

La Presidencia Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia, formaliza en el año 2014, la educación a la familia, denominada Academia de Crianza, identificándose este proceso como un eje formal de la gestión institucional.

En el Marco Referencial de Academia de Crianza del PANI (2016), se define Academia de Crianza como:

---

un servicio de educación a la familia con modelo y metodología oficial PANI basada en la Pirámide de Desarrollo Integral, que se ofrece en cuatro modalidades: Academia de Crianza Abierta, Academia de Crianza Familias en Acción (FAMA), Academia en Riesgo Moderado y Academia en Atención Especial. (p 3)

## Modalidades de academia de crianza



\* Ilustración de las 4 modalidades que desarrolla el PANI

- 1. Academia de Crianza Abierta:** Es un servicio de promoción de derechos que en el Marco de Referencial del PANI (2016), se define como: “las acciones que deben desarrollar las Instituciones públicas y la familia para garantizar el Desarrollo Integral de todas las personas menores de 18 años en Costa Rica” (p.68)

Es abierta a todo público. Se anuncian públicamente. Puede recibir personas referidas. Puede ser desarrollada por cualquier institución pública o privada.

El PANI ofrece capacitación, certificación, monitoreo para incursionar en la experiencia. En el PANI se espera que se abra, al menos, una experiencia a nivel de Dirección Regional.

Esta modalidad abierta se realiza a través de una charla interactiva que la pueden desarrollar los voluntarios del SLP, funcionarios de universidades y del PANI, entre otros. Por otra parte, el anfitrión o anfitriona es quien asume el desarrollo de toda la dinámica, tal como la exposición de la Pirámide, la actividad relacionada con el estrato y el cierre de la sesión. Es importante destacar que la persona anfitriona debe estar certificada por el PANI.

Finalmente, se destaca que la oferta de este servicio es circular. Las personas lo accedan en cualquier momento. Una persona que asiste en atención a una referencia, debe asistir al menos ocho veces. Habrá escuchado ocho veces los contenidos de la Pirámide y ha participado en ocho charlas interactivas sobre temas relacionados con los estratos de la Pirámide.

- 2. Academia de Crianza Familias en Acción (FAMA):** Esta modalidad tiene como objetivo trabajar con padres y madres que deseen reforzar el conocimiento para la crianza asertiva, buscando alternativas que contribuyan al desarrollo integral de sus hijas e hijos y el respeto de sus derechos.

En el Marco referencial del PANI (2016), se indica que, “FAMA es dirigido, preferiblemente a padres y madres que no han tenido antecedentes de violencia ni denuncias por maltrato infantil, o que, habiéndolas tenido, ya las solventaron y desean reforzarse para mejorar la relación con sus hijos e hijas” (p. 69).

- 3. Academia de Crianza Riesgo Moderado:** Dirigido a familias que presentan una situación de vulnerabilidad para las personas menores de edad o se ha recibido una denuncia con riesgo significativo y que se define necesario reforzarlas, aunque no ha ameritado el retiro del niño o de la niña de la familia. Las situaciones pueden ser

detectadas en escuela, ebais, hospitales, oficinas del PANI. A estas personas se les solicita formalmente la asistencia sea por Medida de Protección o referencia.

4. **Academia de Crianza en Atención Especial:** Es una modalidad de educación inserta en el marco del tratamiento que brinda el PANI a familias que han cometido una falta grave con sus hijos e hijas, relacionada con castigo corporal, negligencia o desprotección en abuso sexual, sea o no que los niños hayan sido retirados de la familia. La participación en esta modalidad se da por Medida de Protección. Se desarrolla únicamente en oficinas del PANI.

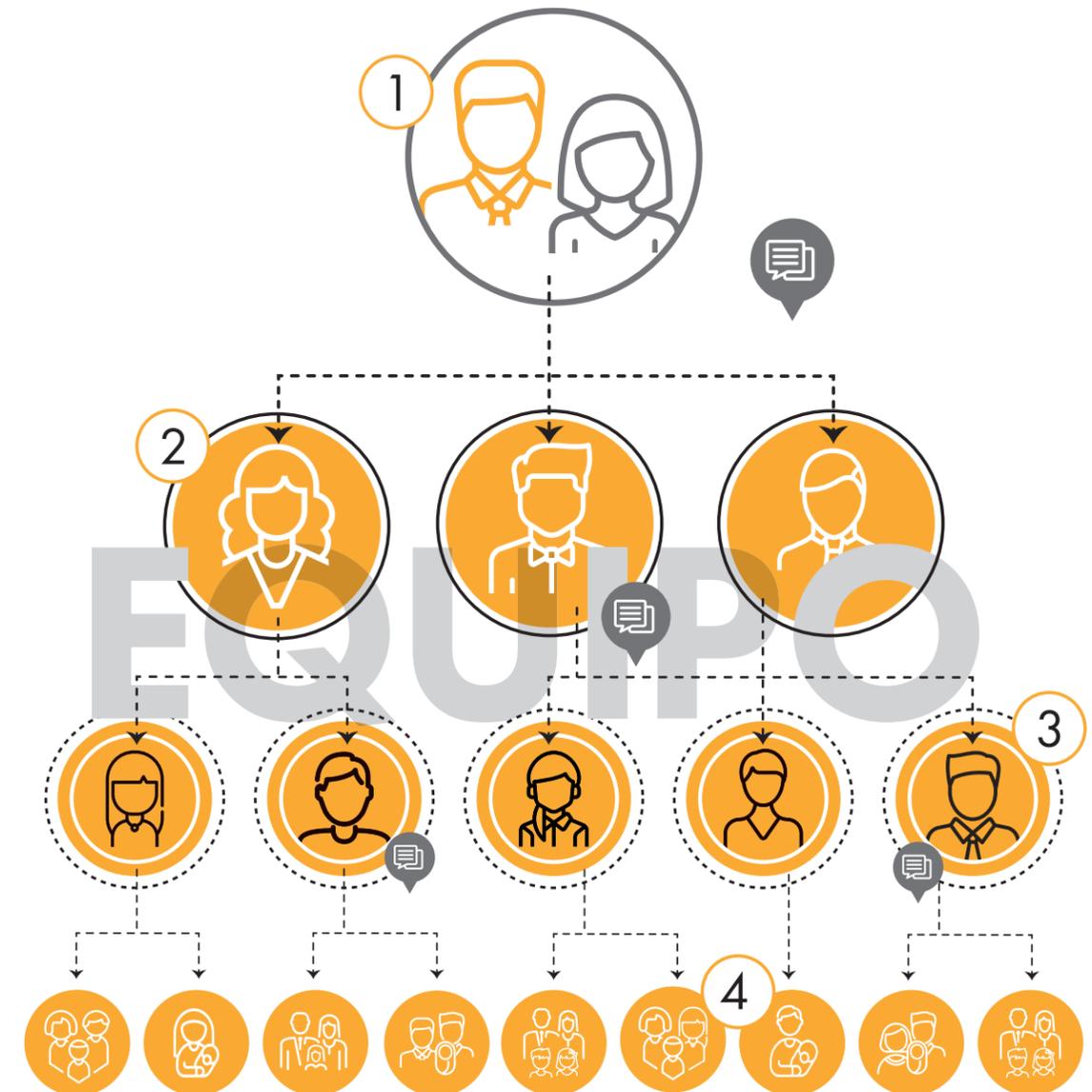
### ¿Quiénes conforman academias de crianza?...

El Patronato Nacional de la Infancia por medio de la Instancia de Gestión y Apoyo, capacita y otorga licencia a los formadores. Estos tienen como fin detectar a líderes comunales que desean trabajar con las familias y capacitarlos para este propósito.

En el documento; Instalación del Programa Familia en Acción, se conceptualizan de la siguiente manera:

1. **Instancia de Gestión y Apoyo:** está conformada por profesionales de ONG o universidades, cuya formación y experiencia está relacionada con la protección integral de las personas menores de edad. Asumen la capacitación de los formadores. Es importante anotar que hasta el 2016, el Centro de Cultura de Derechos del PANI, llevaba a cabo estas capacitaciones.
2. **Formadores:** son personas que deben tener un grado superior al bachillerato para poder ser capacitadas por la Instancia de Gestión y Apoyo, a su vez, los formadores, serán los que capaciten a las personas anfitrionas, que trabajarán con los padres y madres, que asistan a las Academias de Crianza.
3. **Anfitriones:** son líderes comunitarios, que, por medio de la capacitación brindada por los formadores, aprenden a utilizar los materiales FAMA. Su responsabilidad consiste en conformar un grupo de 10 a 15 familias para trabajar con ellas, las sesiones de capacitación se realizan en las comunidades donde residen las figuras parentales.
4. **Familias:** son los padres, madres y cuidadores que desean reforzar sus conocimientos acerca de la crianza y educación de sus hijos e hijas, atendiendo en forma integral la protección y seguridad de la familia.

### Estructura de la Instalación del Programa Familia en Acción



\* Ilustración de los miembros del equipo, quienes conforman la academia de crianza

## ¿Cómo trabaja el servicio academia de crianza?...

En el Marco Referencial de Academia de Crianza del Patronato Nacional de la Infancia (2016), se indican las pautas esenciales que son líneas transversales de cualquier modalidad de educación familiar y que se deben contemplar siempre en las capacitaciones. A saber:

- Pirámide Familiar de Desarrollo Integral.
- Ver- Hacer y Oír.
- Autocontrol para la nivelación de la tensión familiar.
- Lúdica en la familia.

### Pirámide Familiar del Desarrollo Integral



La figura anterior representa la base teórica de la capacitación de Academia de Crianza del PANI, en todas sus modalidades. Esta es una adaptación de la Pirámide de Necesidades de Abraham Maslow, quien señala que para que las personas logren la autorrealización es importante que vayan satisfaciendo cada estrato de la pirámide que consta de los siguientes temas: Fisiología, Seguridad, Afiliación Reconocimiento y Auto-realización.

La Pirámide familiar para el Desarrollo Integral, es una guía que determina los temas a desarrollar en cualquier modalidad de Educación a la Familia-Academia de Crianza. Está constituida por siete estratos, que se traducen en 8 a 12 sesiones. Cada tema está relacionado a uno o más valores y representan cada escalafón de la Pirámide.

Cabe anotar que, al inicio de la capacitación, el anfitrión debe introducir con las familias que está trabajando, el concepto de la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral y en las siguientes sesiones debe hacer un repaso de los estratos anteriores antes de introducir el tema del escalafón correspondiente.

Los temas y los valores esenciales que conforman la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral son los siguientes:

<i>Necesidades básica y Deberes parentales</i>	<i>Seguridad física y emocional</i> <b>Valor: Amor</b>	
<i>Autocontrol - disciplina</i> <b>Valor: Respeto</b>	<i>Pertenencia</i> <b>Valores: Compromiso Bondad</b>	<i>Aprendizaje- Sentido de capacidad</i> <b>Valor: Responsabilidad</b>
	<i>Autoestima</i> <b>Valores: Solidaridad Verdad</b>	<i>Alegría &amp; Esperanza</i> <b>Valor: Estética</b>

## Ver-oír- hacer

Ver, oír y hacer son elementos metodológicos, que como se mencionó anteriormente, deben ponerse en práctica en las capacitaciones para que las sesiones sean dinámicas y constructivas.

### *¿Qué significa cada elemento?...*

En el documento Marco Referencial Academia de Crianza (2016), se explican de la siguiente forma lo que significa cada uno de estos elementos.

---

**Ver:** Se refiere a la necesidad de reforzar los temas con imágenes y puestas en físico: paleógrafos, láminas, presentaciones, folletos, afiches.

**Oír:** Se refiere a la necesidad de escuchar propuestas novedosas y sugerencias, sobre todo, aquellas que provienen de su grupo de pares, esto es, otros padres y madres que participan del proceso, considerando los fundamentos básicos de la andragogía la cual establece la pertinencia de aprovechar al máximo los saberes adultos en la capacitación.

**Hacer:** El enfoque constructivista aplicado en la educación a la familia, exige que la persona pueda generar su propia estrategia para aplicar posteriormente en su familia. Es necesario que la actividad incluya una dinámica, una manualidad, una reflexión u otro dispositivo que les permita a las personas "hacer" algo para facilitar su propio cambio.  
(pp 65-66).

---

## Autocontrol

Desde las Academias de Crianza se promueve la importancia de manejar el autocontrol, con el fin de ejercer la autoridad y la puesta de límites, creando un ambiente familiar donde se dé el respeto, la confianza, seguridad y protección hacia todos los integrantes y las integrantes que conforman el sistema familiar.

Las pautas esenciales que se establecen en la Academia de Crianza para el autocontrol y la nivelación de la tensión familiar son las siguientes:

- **Cálmese en silencio:** se propone a las personas adultas que asisten a las sesiones

de capacitación aprendan y practique estrategias para calmarse, tales como tiempo fuera, respiraciones profundas, meditar o realizar visualizaciones.

- **Escuche:** Se analiza la importancia de que las personas aprendan a tener una escucha respetuosa lo que significa, prestar atención sin interrumpir ni distraerse con agentes externos como el teléfono celular, la internet, la televisión, entre otros.
  - **Converse:** El anfitrión debe reflexionar con las figuras parentales o cuidadores la importancia de ponerse cara a cara con la persona menor de edad y permitir que ella logre expresar lo que piensa y siente a su ritmo.
  - **Explique:** Exponer con claridad los lineamientos o argumentos que se esperan cumplir.
  - **Llegue a acuerdos:** Se deben tener propuestas que resulten positivas para ambas partes (figuras parentales-hijos, hijas), tomando en cuenta siempre el concepto del Interés Superior de las personas menores de edad.
- 

## Lúdica en la familia

Como formador o como anfitrión deben reforzar en todas las sesiones la importancia que tiene el sentimiento de la alegría, tanto en el ambiente familiar como personal. Para esta expresión de sentimientos gratificantes debe ponerse en práctica el juego compartido y la creatividad.



# Apartado **PERSONA FORMADORA**

## *¿Cuál es el rol de la persona formadora?*

La persona formadora, según lo menciona Herraiz (2003), tiene como meta realizar los procesos que hacen posible el desarrollo de la acción formativa; tales como el análisis de necesidades, programación, diseño y elaboración de medios, ejecución propiamente dicha, la evaluación y seguimiento.

Como formador debe capacitar a los anfitriones y las anfitrionas que van a trabajar tanto con las figuras parentales como con los cuidadores de las personas menores de edad, con el fin de que en la familia se promueva la crianza y educación de los hijos e hijas en un ambiente de respeto, solidaridad, afecto, de comunicación y se potencie así el desarrollo integral de las personas menores de edad.

Esta capacitación requiere de un tiempo y un espacio, para que conjuntamente formador –anfitrión analicen la sensibilidad y responsabilidad que se necesita para trabajar y dirigir a las figuras parentales al análisis y reflexión de los métodos de crianza que aplican, superando cualquier forma de corrección que implique el castigo físico u otras formas violentas de crianza y además se reconozcan los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Es importante que tanto el formador como el anfitrión se preparen para trabajar un tema tan sensible como es la crianza y educación de los hijos e hijas.

Al respecto, López y Escudero (2003) indican que, es importante que el formador proporcione la información y ponga sus destrezas al servicio de la familia para que sean ellos mismos los promotores de sus cambios. Para cumplir con este objetivo:

Los profesionales cuentan con conocimientos evolutivos (las tareas evolutivas de las familias según el momento del ciclo vital), sistémicos, sociales (los cambios sociales previsibles), comunitarios, que permiten realizar intervenciones teniendo en cuenta los problemas y necesidades actuales; pero, al tiempo, si las familias son capaces de gestionar sus recursos gracias a esa intervención, se están sentando las bases de la prevención de futuros problemas. (pp 227-228)

El siguiente cuadro identifica las características que se deben considerar cuando se capacitan personas que van a trabajar en la educación de la familia.

 <p>Conocimientos</p> <p><i>*Para saber hacer</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto cultural.</li> <li>• Contexto psicosociolegal de niñez y adolescencia.</li> <li>• Contexto ecológico.</li> <li>• Conocer teoría y práctica sobre las familias y sus dinámicas. También haber identificado las relaciones que ha establecido con su familia y estar conscientes de los patrones de crianza con los cuales fue criado</li> <li>• Conocer y utilizar herramientas pedagógicas y dinámicas reflexivas y auto reflexivas.</li> <li>• Enfoque de derechos y género.</li> </ul>
--	--

 <p>Competencias de personalidad</p> <p><i>*Para saber ser y estar</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de adaptación, autogestión, autocontrol y autodisciplina.</li> <li>• Tenacidad.</li> <li>• Capacidad de iniciativa y toma de decisiones.</li> <li>• Responsabilidad.</li> </ul>
---	--

 <p>Actitudes</p> <p><i>*Para querer hacer</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener capacidad de organizar su trabajo.</li> <li>• Implementar el trabajo en equipo.</li> <li>• Reconocer y fortalecer las diferencias de las personas que conforman el grupo.</li> <li>• Expresarse con un lenguaje que facilite la comunicación y por ende el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Espíritu investigativo para actualizarse.</li> <li>• Capacidad para entusiasmarse y entusiasmar.</li> </ul>
--	--

 <p>Aptitudes</p> <p><i>*Para poder hacer</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexibilidad mental.</li> <li>• Visión global.</li> <li>• Razonamiento lógico.</li> <li>• Capacidad de organización.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Análisis y resolución de problemas.</li> </ul>
--	---

\* Fuente: Herraiz (2003, p. 53)

## *La comunicación y las interrelaciones familiares como elementos importantes en el rol de la persona formadora...*

Un formador es una persona que comunica enseñanzas y aprendizajes, por lo tanto, es importante que maneje los contenidos de la comunicación, con el objetivo de que los tome en cuenta y desarrolle destrezas y habilidades, para que este proceso de comunicación sea asertivo.

La comunicación es la base de las interrelaciones que se da en todo sistema, ya sea este laboral, familiar, de pares y sobre todo en un proceso tan importante, como es un grupo de personas que se capacitan para trabajar con figuras parentales.

Watzlawick- Helmick y Jacson, (1983) indican que la comunicación.

- Es un proceso de aprendizaje que se da desde el momento de su nacimiento.
- En este proceso se transmite información y modos de valorar dicha información.
- Enseña lenguajes y reglas acerca de éstas comunicaciones, lenguaje que se va organizando en pautas regladas de interacción muy complejas, precisas, y totalmente fuera del nivel de percatación. (p 17)

Se nace, crece y muere en un sistema familiar, por lo tanto, los patrones de crianza se ven impactados por las relaciones y la comunicación que se tiene en ese sistema familiar. Esos autores indican que “la comunicación que se estableció desde el nacimiento forman y conforman lo que hoy en día somos” (p 17)

Es por lo anterior, que la persona formadora de anfitriones de Academia de Crianza debe analizar conjuntamente con el anfitrión el impacto que tiene la comunicación y las relaciones familiares en la crianza y educación de los hijos e hijas, es decir tomar en cuenta todas aquellas pautas o interrelaciones familiares en las que se crece y se desarrolla.

El trabajo con la familia, implica tener claridad de este proceso e identificar un concepto amplio de familia, por lo que, en este Manual, se propone el concepto de López y Escudero (2003), quienes definen a la familia:

---

como un sistema en el que sus miembros establecen relaciones de intimidad, reciprocidad, dependencia, afecto y poder condicionado por vínculos sanguíneos, legales o de compromiso tácito de larga duración, que incluye, al menos, una generación con una residencia común la mayor parte del tiempo. Se trata de un sistema semiabierto, que busca metas y trata de autoregularse, modelado por sus características estructurales (tamaño, composición, estadio evolutivo, etc), las características psicobiológicas de sus miembros y su posición sociocultural e histórica en el ambiente. (p 24)

---

Este concepto identifica a la familia como un sistema que se caracteriza por la interacción y la comunicación de los miembros que la conforman, dándose el afecto entre los mismos. Toma en cuenta también la individualidad de los integrantes y su relación con el ambiente socio-cultural. Se identifica, el impacto que la familia tiene en el desarrollo de los seres humanos.

El trabajo con las familias, conlleva a un autoanálisis y reflexión constante de los patrones de crianza, las relaciones que se establecieron y la comunicación que se dio en el seno de la misma, todo esto con el fin, de tener claridad y ser congruente en el proceso de capacitación que el anfitrión va a realizar con las figuras parentales.

Por lo consiguiente, las personas formadoras y anfitrionas que asumen en forma directa o indirecta la educación de la familia en Academia de Crianza, deben reflexionar acerca de sus vivencias como miembros de una familia. Al respecto, Richardson (1993) indica que:

---

La vida en la familia de origen (la familia en la que uno nace y se cría) es una experiencia tremendamente poderosa para todos; su repercusión no está limitada a la infancia. El modo como nos vemos a nosotros mismos, a otras personas y al mundo, se moldea en el ámbito de nuestra familia de origen. (p 9)

---

Este mismo autor señala algunos aspectos que permiten conocer y aclarar la relación y comunicación que se ha tenido con la familia de origen y cómo impacta las relaciones que se tienen en el presente. Indica que es importante reflexionar a través del planteamiento de preguntas. Se sugieren:

- ¿Qué cambios o situaciones relevantes sucedieron en nuestra familia? (matrimonios, rupturas, nacimientos, abandonos, maltratos, fallecimientos, migraciones, entre otros)
- ¿Cómo reaccionó ante estos cambios?
- ¿Qué reglas había en la familia para manejar los conflictos y diferencias entre sus miembros?
- ¿Las reglas eran diferentes según la edad y sexo de cada uno de los miembros?
- ¿Qué pasaba en la familia cuando se rompían las reglas?
- ¿Había en la familia reglas no se podían expresar abiertamente?, ¿Cómo me sentía con ellas?
- ¿Se permitía el enojo, el miedo y el llanto?,
- ¿Quién y cómo controlaba estas emociones?
- ¿Cómo eran las relaciones afectivas en la familia?, ¿Se permitía el acercamiento afectivo o las relaciones eran distantes?
- ¿El "chinear " era identificado como alcahuetería?
- ¿Qué significaba ser obediente?
- ¿Cuáles eran las formas de corrección?
- ¿Me castigaron físicamente?, ¿cómo me sentí?
- ¿Qué formas de crianza implementaría y cuáles no y cuáles modificaría o actualizaría?

Como se dijo anteriormente, todas las personas están vinculadas a su experiencia de vida familiar, con sus propias características y que esta ha dejado marcas que pueden beneficiar o dificultar sus relaciones con los demás.

Para lograr identificarse con los temas relacionados con la crianza de las personas menores de edad, es imperativo conocer las dinámicas que se vivieron en las familias de origen, para poder tener claridad de los procesos básicos que intervienen o influyen en la ideología de vida de cada uno de los formadores, con el objetivo de lograr discriminar mi "historia de vida" con la de los otros.

El estar claros de las dinámicas familiares vividas, permite tener conciencia de las formas de corrección aplicadas por las figuras parentales durante la infancia y adolescencia, identificando, si éstas fueron violentas, en toda su gama de posibilidades ya sea física,

emocional o patrimonial y de qué forma ha logrado superar y erradicarlas, como parte de la disciplina en la crianza de los niños, niñas y adolescentes.

Este conocimiento tiene como fin, que tanto personas formadoras como anfitrionas reflexionen y decidan si en la actualidad poseen las competencias emocionales para asumir el rol de capacitador, dentro de una institución rectora como es el Patronato Nacional de la Infancia, cuyos lineamientos se enmarcan en la Política Nacional para la Niñez y Adolescencia, Costa Rica 2009-2021 y como parte de la Institucionalidad democrática, en donde se hace el reconocimiento al ejercicio de una disciplina sin castigo corporal.

Al respecto se indica:

El Estado costarricense reconoce y respeta el ejercicio de los derechos, deberes y res-ponsabilidades derivados de la autoridad parental, en igualdad de condiciones para el padre y la madre. Brinda, además, la información y el asesoramiento pertinentes que facilitan las condiciones propicias para su correcto desempeño en las funciones inherentes a este ejercicio, siempre en correspondencia del desarrollo del interés superior de la persona menor de edad. El ejercicio de estos derechos tendrá los límites que impone el respeto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, que incluyen la no utilización del castigo corporal como forma de disciplina y los principios derivados de la protección.  
(p 69)

## *La importancia de la Educación a la familia...*

La crianza de los hijos e hijas es una tarea fundamental para las familias y genera inquietudes de cómo criar, cómo educar, proteger, surgiendo la necesidad de contar con apoyos para enfrentar dichos retos.

Este cuestionamiento de cómo hacerlo es continuo, por lo que se requiere del apoyo de los otros ya sean familiares, amigos, vecinos, profesionales o programas institucionales, entre otros.

En el módulo ¿Te Suenas Familiar?, de la Fundación de la Familia (2003), se indica que como

la crianza no tiene una receta que se escucha, se anota o se aplica. Cada familia es diferente, única y particular que influye en su manera de criar.

Por eso, creemos que para tratar de ser mejores padres y madres hace falta mirarnos, mirar la propia historia, los propios anhelos y temores. (p 10)

---

El reconocer lo anterior es importante, debido a que el objetivo en la crianza de los hijos y las hijas es que logren desarrollar sus habilidades psicosociales, como la autonomía, interrelación y la comunicación con los otros. Poder reconocer y demostrar sus sentimientos y emociones, teniendo como meta final el disfrute de su vida a plenitud.

Como se establece en el Marco Referencial de Academia de Crianza del Patronato Nacional de la Infancia (2016)

---

Se pretende que durante el desarrollo de las diferentes sesiones de Educación a la familia se brinde un ambiente, donde se propicie la participación de los diferentes miembros, donde exista flexibilidad y cuyas dinámicas, teórico-prácticas permitan que los adultos puedan reflexionar sobre su vida, la de sus hijos y la relación que han podido establecer con ellos, y en consecuencia mejorar la comunicación entre ambos.  
(p 27)

---

En este mismo documento citan a Samuelson (2010), quien indica algunos elementos que son efectivos en los procesos de educación a la familia. A saber:

---

- Se centran en desarrollo y habilidades para la crianza.
  - Contactan a las familias a través de diferentes métodos o estrategias.
  - Atraen a las familias antes de que las conductas problema inicien.
  - Tienen personal bien entrenado.
  - El personal es cálido, involucrado y respetuoso.
  - Se conectan con otros servicios y recursos de la comunidad.
  - Conocen a la población y logran abordar sus necesidades especiales.
  - Profesionales son más efectivos que para-profesionales.
  - Los programas deben tener un enfoque ecológico. (pp 44-45)
- 

Si bien es cierto el formador es la persona encargada de capacitar al anfitrión, es necesario que ambos estén preparados para trabajar con las familias, es por ello y de acuerdo con el Marco Referencial, anteriormente mencionado, en el proceso de educación a la familia, deben propiciar un ambiente de participación y flexibilidad, en donde tanto el tema como las actividades por trabajar conlleven al análisis, reflexión y cambios que permitan una relación y comunicación protectora de los hijos y de las hijas.

La capacitación que imparten los formadores va dirigida a: líderes comunales, que serán los anfitriones que trabajarán con las familias utilizando los materiales de FAMA

Cuando se capacita a las personas que van tener la responsabilidad de trabajar en los programas de educación a las familias se debe asegurar:

- Que tengan solvencia moral y ética reconocida, es decir que en la comunidad y en lugares de trabajo los identifiquen como profesionales y personas de bien, de buenas costumbres con buen trato y respeto hacia las personas menores de edad.
- Que no hayan sido denunciados ante el PANI de maltrato infantil o cualquier tipo de violación a los derechos de las PME.
- Que, en caso de antecedentes de maltrato infantil, este haya sido superado con evidencia institucional.
- Que tengan experiencia en el manejo familiar con el fin de atender situaciones críticas que puedan presentarse.
- Deben estar identificados con las actividades lúdicas y capaces de vivir y transmitir la alegría y la esperanza.
- Conocer las redes de apoyo de la comunidad para orientar su atención especializada, llámese PANI, CCSS, INAMU, JUZGADOS, IMAS entre otros
- Tener un marco ideológico sostenido que se refuerza constantemente
- Asegurarse de la participación de los padres y madres, lo cual determinará el grado de efecto del programa.
- Tener en cuenta que para cualquier capacitación se recomienda un mínimo de 8 sesiones.

Además, León, Morales y Castro (2011), señalan que un capacitador debe:

- Agradecer la participación.
- Tener estabilidad emocional.
- Ser responsable de sus actos.
- Tener congruencia entre lo que se piensa actúa y habla.
- Promover la responsabilidad.
- Su autoestima debe ser positiva. También valorar y respetar la autoestima de los otros.
- Fomentar relaciones basadas en la libertad, igualdad y solidaridad.
- Crear un ambiente de confianza y mostrar apertura ante los cambios que suceden a su alrededor.
- Utilizar el diálogo en el proceso educativo.

# 4

## Apartado **CAPACITACIÓN**

*Llegó el momento de la capacitación.  
Pasos a seguir...*

1. Conformer un grupo de 15 o más anfitriones, que tengan las características anteriormente citadas.

2. Programar las cinco sesiones, horario, fecha y lugar. (Duración mínima de tres horas cada sesión).

3. Iniciar la primera capacitación presentando y explicando la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral, la cual siempre la tendrá en un lugar visible, para que se retome en cada sesión.

4. En cada sesión integrar los valores de: Amor, Bondad, Estética, Verdad, Respeto, Solidaridad, Compromiso y Responsabilidad.

5. En todas las sesiones se incorporan actividades lúdicas, enfatizando la importancia que tiene el juego en el desarrollo integral de las personas menores de edad. Igualmente, de acuerdo con lo planteado por Valverde (2015) y Castro (2015), tal como se expone en el apartado anterior, lo LÚDICO, debe ser una MACROVISIÓN en todos los programas de Educación a la familia, transmitido mediante acciones como:

- Recibimiento empático
- Bromeo
- Cantos
- Dinámicas
- Ejercicios rompe hielo
- Juegos
- Manualidades ilustrativas del tema del día.
- Sesiones especialmente diseñadas para fomentar alegría y esperanza.

6. Cada actividad lúdica que se realice debe considerar aspectos tales como:

- Flexibilidad para realizar la actividad.
- Espacio adecuado para realizar la actividad.
- Propósito u objetivo claro.
- Considerar el contexto sociocultural en que se desenvuelve la familia. Características, intereses y necesidades de los participantes y las participantes.

7. Incluir en cada sesión técnicas de autocontrol (ver apartado 2)

8. Tomar en cuenta en cada uno de los temas las diferentes etapas de desarrollo de las personas menores de edad.

9. En el Marco Referencial de Academia de Crianza del PANI (2016), se señala que el formador reforzará en el transcurso de las sesiones, las doce consignas para la convivencia familiar. A saber:

Respeto a tu hijo e hija, así le enseñas el respeto en la convivencia.

No juzgues sin saber, primero consulta, pregúntale.

Considera el estímulo y el premio por encima de la censura o el castigo.

¡Exprésale tus sentimientos, eres un ser humano también!

Conoce a tu hijo o hija y metete en su mundo.

Impúlsale a ser auténtico/a, independiente, que se acepte a si mismo.

Apoya su vida, pero NO vivas su vida (diviértete viviendo tu propia vida).

Ten confianza en tu hijo/a y en su capacidad de aprender.

Dale responsabilidades en el hogar para que sienta que contribuye.

Pide disculpas cuando te equivoques así le enseñas a ser humilde y humano .

Acepta sus disculpas, hay que permitirle equivocarse.

Muéstrale una imagen de ti que le de inspiración en la vida. (p 70)



# Apartado **¿CÓMO VAMOS A TRABAJAR ESTE MANUAL?**

*Implementando el manual...*

Cabe recordar que este manual se basa en el desarrollo de cada uno de los diferentes estratos de la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral del Patronato Nacional de la Infancia, los cuales son: Necesidades Básicas y Deberes Parentales, Seguridad Física y Emocional- Amor, Pertenencia-Compromiso-Bondad, Autocontrol-Disciplina-Respeto, Aprendizaje-Sentido de Capacidad-Responsabilidad, Autoestima-Solidaridad-Verdad, Alegría-Esperanza-Estética.

Además, es importante retomar en el transcurso de la capacitación, los siguientes temas como aspectos fundamentales en la educación a la familia.

- Factores de riesgo y protección
- Castigo físico.
- Autocontrol.

Estos temas hay que retomarlos en todos los estratos de la Pirámide de manera complementaria.



\* Pirámide familiar del desarrollo integral

## Factores de riesgo y protección

Los factores protectores son tanto aquellas situaciones del medio (familiar, comunal, escolar), así como características individuales que favorecen las relaciones afectivas y la comunicación en la familia, contribuyendo así, a que los miembros del sistema familiar, vivan dentro de un ambiente de protección, seguridad y afecto, que conlleva también a que las personas tengan un sano desarrollo integral.

Los factores de riesgo son las circunstancias personales, familiares y ambientales que llevan a situaciones de vulnerabilidad a las personas.

“Se entiende por factores de riesgo cualquier circunstancia o evento de naturaleza biológica, psicológica o social, cuya presencia o ausencia modifica la probabilidad de que se presente un problema determinado en una persona o comunidad” (Ugarte Díaz-Cid, s.f. página 146)

Es importante anotar que tanto los factores protectores como de riesgo se pueden modificar positiva o negativamente en las circunstancias y el tiempo, dependiendo de las personas, la familia y del ambiente.

### Factores de riesgo asociados a la familia:

- A nivel familiar historias de adicciones (alcohol, drogas, juego, tabaco).
- Figuras parentales en forma indiscriminada asisten con sus hijos menores de edad a bares en donde es un ambiente para adultos y por lo tanto no adecuados para ellos.
- Relaciones familiares inestables, confusas, violentas, figuras parentales con autoridad rígida e inflexible. Pobre organización familiar.
- Familias sobreprotectoras que inhiben la autonomía y la independencia.
- Ausencia, nula o poca participación de las figuras parentales en la crianza de los hijos en donde no hay protección física ni emocional, poca contención afectiva y desinterés en la educación escolar de sus hijos.
- Sistemas familiares con límites rígidos e inflexibles, disciplina permisiva.

### Factores de riesgo asociados al individuo:

- Los niños, niñas y el adulto mayor, son vulnerables a sufrir situaciones de negligencia y maltrato.
  - Bajo nivel de tolerancia a la frustración, que hace que no se enfrente o resuelvan las situaciones difíciles.
  - Pobre autocontrol.
  - Baja autoestima.
- 

Cabe señalar que las figuras parentales deben tener claro el concepto de factores de riesgo y protección, para que logren identificarlos tanto en la familia como en la comunidad, con el fin de que fortalezcan los factores protectores y se superen los de riesgo.

### Factores protectores asociados a la familia:

- Un ambiente familiar en donde las relaciones y la comunicación es fluida, abierta.
  - En las relaciones familiares existen la calidez en el trato y el respeto mutuo.
  - El ambiente familiar transmite alegría y esperanza. Se enseña y se practican los valores de solidaridad, respeto, empatía, honestidad entre otros.
  - En la dinámica familiar existe la congruencia del discurso con lo que se practica.
  - Comparten y asumen las responsabilidades familiares de acuerdo con la edad de cada uno de los integrantes.
  - Los padres permiten la opinión de los hijos e hijas. A su vez ellos permiten la realimentación de los adultos.
- 

### Factores protectores asociados a las personas:

- Autoestima alta y auto-concepto positivo.
  - Tiene autocontrol. Es capaz de enfrentar y resolver situaciones difíciles.
  - Practica una amplia gama de valores tale como: el respeto, la empatía, la solidaridad, la responsabilidad.
- 

## Castigo Físico

En opinión de Pinheiro (s. f.), la familia es la instancia a la que le es más viable resguardar y enseñar a las personas menores de edad, a protegerse contra todas las formas de violencia. No obstante, añade este autor que de igual manera podría constituirse en un factor de riesgo para los hijos y las hijas, desde que están muy pequeños.

El castigo en el hogar es entendido como toda acción emitida por una persona que provoca desagrado en otra y cuya intención es eliminar o corregir una conducta o comportamiento considerado fastidioso o incorrecto.

Es así como en opinión de este autor, la presencia de la violencia contra los niños y las niñas por parte de sus progenitores u otros miembros de la familia, es cada día más frecuente, ya sea esta física, sexual, psicológica, o bien mediante un trato negligente, violentándose de esta manera el derecho por la dignidad humana, la integridad física y la igualdad de condiciones en todos los ámbitos de su existencia.

Si bien para Pinheiro (s. f.), el castigo físico es degradante, existen otras formas de violencia que son crueles e indignas donde los hijos o las hijas sufren a lo interno de sus hogares las continuas amenazas, los insultos, las injurias, las ofensas, el menosprecio, el aislamiento, el rechazo o bien, la violencia directa entre los progenitores, que de igual forma incide negativamente en las personas menores que lo presencian.

Resalta el autor que la violencia hacia los niños y las niñas, varía según la edad y etapa del desarrollo en que se encuentra, de manera que podría no sólo estar expuesto a violencia en el seno de la familia, sino además en todos los contextos fuera del hogar en los cuales se desenvuelva.

Respecto a la violencia física, Pinheiro (s. f.), la concibe como “el uso deliberado de fuerza física contra un niño o una niña que resulta en, o tiene gran probabilidad de resultar en, daño para la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad del niño o niña” (p 52). Plantea este autor que lamentablemente las más de las veces, podría ser conducente al homicidio del menor de edad, en razón de que las causas más frecuentes están relacionadas con fuertes lesiones en la cabeza u otros órganos internos, la asfixia deliberada, el zarandeo, la estrangulación, los golpes, las patadas, el azotamiento, los mordiscos, las quemaduras o el envenenamiento.

En cuanto a la violencia física no letal, este autor indica que podría provocar discapacidades, lesiones físicas graves o bien no dejar ninguna señal externa visible. En su opinión no importa cuál sea la forma que se emplee, puesto que el impacto negativo en la salud y el desarrollo psicológico, siempre será el mismo.

Acerca del trato negligente, Pinheiro (s. f.) sugiere que es un factor de riesgo conducente a la muerte o enfermedad del niño o niña. Significa para él que

---

los progenitores o encargados del cuidado no cumplen con las necesidades físicas y emocionales de un niño o niña cuando tienen los medios, el conocimiento y el acceso a los servicios para hacerlo o que no lo protegen de la exposición al peligro. (p 54)

---

Al respecto, este autor plantea que debe tenerse cuidado en tanto que la línea divisoria entre el daño premeditado y el que se provoca por ignorancia o por falta de recursos para proteger, es muy delicada. Las formas más frecuentes tienen que ver con descuido o abandono de menores de edad con discapacidad, la suspensión meditada de necesidades físicas básicas, el aislamiento emocional o la falta de estimulación.

En cuanto a la violencia sexual, el autor explica que se fuerza al niño o la niña a tener relaciones sexuales con algún miembro de la familia y otras personas que conviven o visitan el hogar, valiéndose de la confianza que el niño o la niña ha depositado en ellos.

Pinheiro (s. f.) expone que si bien toda violencia física o sexual conlleva a un daño psicológico, esta por sí misma puede darse mediante insultos, injurias, aislamiento, rechazo, amenazas, levantar la voz, gritar, indiferencia emocional, humillación y menosprecio, todas conducentes a ocasionar un severo daño en el desarrollo psicológico y en el bienestar general del niño o la niña.

Fundamentado en lo antes expuesto, este autor resalta que la violencia contra las personas menores de edad, tiene un efecto negativo en todas las etapas de la vida, esto es en la infancia, adolescencia y adultez. Específicamente señala como consecuencias, la pérdida de confianza en el ser humano, la inhabilidad para establecer relaciones interpersonales y vínculos en el futuro, así como para experimentar amor y empatía. Además se producen lesiones mortales y no mortales, problemas de aprendizaje, retraso en el desarrollo integral, sensación de rechazo y abandono, trauma, temor, ansiedad, inseguridad, distanciamiento de las figuras parentales y déficit de autoestima, entre otras, mismas que se dimensionan en virtud de que el castigo es impartido por las personas que aman y en las que confían para que los proteja.

## Autocontrol

Tema desarrollado en el apartado 2 y estrato número 4.

## ¿Qué puedo hacer si alguna persona entra en crisis?

Igualmente, es importante que la persona que está capacitando tenga algunas estrategias en caso de que se presente una situación de crisis.

Los formadores y anfitriones deben tener presente que en el transcurso de la capacitación al trabajar temas relacionados con la familia. Es posible que algún participante entre en crisis al recordar situaciones vividas o estar pasando por situación que está afectando al sistema familiar.

Al respecto, García Ramos (2010), señala que “una crisis es un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por una incapacidad del sujeto para manejar (emocional y cognitivamente) situaciones particulares” (p.1)

De presentarse en el transcurso de la capacitación una crisis, el formador o anfitrión debe tener claro que su objetivo principal es atender con inmediatez, calidez y empatía a las personas que están manifestando dicha situación, debido a que la persona en crisis no sabe cómo manejar el hoy, el ahora, esta limitación le impide poder definir qué hacer con sus emociones y sentimientos, los cuales inclusive son confusos y le perturban. Es por ese motivo que debe tener presente que la meta de su intervención es reestablecer el enfrentamiento inmediato, además proporcionar apoyo y facilitar enlaces con fuentes de asistencia, con el fin de controlar la situación de crisis.

Slaikeu (1999), indica que los primeros auxilios psicológicos están conformados por cinco componentes. Para efectos de este manual se tomarán en cuenta solamente los tres primeros que consisten en:

### Realizar el contacto psicológico

- Invitar a la persona en crisis a que hable de la situación que le afecta.
- Mostrar interés por comunicarse.
- Escuchar y reflejar tanto los hechos como los sentimientos.
- Desarrollar la empatía o sintonización, con palabras o gestos que logren un “control calmante” de modo tal que baje la situación intensa que manifiesta la persona en crisis.
- Centrarse en lo que se siente, vive.
- Ubicarse en el contexto de la situación.

### **Examinar las dimensiones del problema:**

- Indagar sobre el pasado inmediato y el incidente que precipitó la crisis.
  - Detectar riesgos de mortalidad
  - Identificar los recursos personales y sociales para enfrentar la crisis.
  - Identificar acciones inmediatas para la atención integral de la crisis.
  - Constatar cuáles personas están siendo afectadas. Con el fin de referir a la Oficina Local del Patronato Nacional de la Infancia la intervención inmediata si quienes están en riesgo físico y psicoafectiva son personas menores de edad.
- 

### **Ejecución de la acción concreta:**

Las siguientes son pautas que la persona formadora o anfitriona debe de realizar ante una atención en crisis:

- Tener conocimiento de las redes de apoyo familiares, comunales, institucionales para intervenir en forma integral en la crisis presentada.
- Valorar la capacidad que la persona en crisis tiene para asumir el contacto de recurso que le puede apoyar.
- Tener claridad para recomendar la acción concreta inmediata que la persona en crisis tendrá que realizar. Por ejemplo contactar telefónicamente con un familia o persona amiga para que le acompañe a pedir una cita, hospitalizarse o poner una denuncia penal, entre otras cosas.
- Tener una actitud directiva, facilitadora y comprometida.



# Apartado **IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL**

*Desarrollo de cada estrato...*

Para empezar el proceso es importante tener presente, que cada sesión de trabajo debe organizarse con una estructura básica común, que considere: la presentación, el desarrollo y el cierre.



Cada estrato se trabaja, mediante una estructura básica común que considera:



1. Estrato/ 2. Objetivo/ 3. Tema/ 4. Actividad Lúdica

## I SESIÓN

**Temas:**  
**NECESIDADES BÁSICAS**  
**DEBERES PARENTALES**

1. Se explica la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral. Duración: 15"
2. Explicación del tema 1: Necesidades Básicas. Duración: 30"
3. Actividad 1: Noticiero Popular. Duración: 60"
4. *Refrigerio. Duración: 15"*
5. Explicación del tema 2: Deberes Parentales. Duración: 30"
6. Actividad 2: La pecera. Duración: 45"

## II SESIÓN

**Temas:**  
**SEGURIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL. AMOR**  
**PERTENENCIA COMPROMISO BONDAD**

1. Se retoma la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral. Duración: 10"
2. Explicación del tema 1: Seguridad Física y Emocional. Amor. Duración: 30"
3. Actividad 1: El lazarillo. Duración: 45"
4. *Refrigerio. Duración: 15"*
5. Explicación del tema 2: Pertenencia- Compromiso-Bondad. Duración: 30"
6. Actividad 2: El Coro. Duración: 30"

## III SESIÓN

**Temas:**  
**AUTOCONTROL DISCIPLINA RESPETO**

1. Se retoma la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral. Duración: 10"
2. Explicación del tema 1: Autocontrol- Disciplina- Respeto. Duración: 30"

## III SESIÓN

**Temas:**  
**APRENDIZAJE SENTIDO DE CAPACIDAD RESPONSABILIDAD**

3. Actividad 1: Descubriendo la disciplina positiva. Duración: 45"
4. *Refrigerio. Duración: 15"*
5. Explicación del tema 2: Aprendizaje- Sentido de capacidad- Responsabilidad. Duración: 30"
6. Actividad 2: Pensando en nuestros adolescentes o El Marciano. Duración: 30"

## IV SESIÓN

**Temas:**  
**AUTOESTIMA SOLIDARIDAD VERDAD**

1. Se retoma la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral. Duración: 10"
2. Explicación del tema 1: Autoestima-Solidaridad-Verdad. Duración: 30"
3. Actividad 1: Conociéndonos. Duración: 45"
4. *Refrigerio. Duración: 15"*
5. Actividad 2: Mi autoestima. Duración: 45"

## V SESIÓN

**Temas:**  
**ALEGRÍA ESPERANZA ESTÉTICA**

1. Se retoma la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral. Duración: 10"
2. Explicación del tema 1: Alegría-Esperanza-Estética. Duración: 30"
3. Actividad 1: Sazonando La Esperanza. Duración: 45"
4. *Refrigerio. Duración: 15"*
5. Actividad 2: El regalo de la alegría. Duración: 45"
6. Cierre del taller

## PRIMER ESTRATO: 1. Necesidades básicas

### Objetivo:

Conocer el impacto que tiene el cumplimiento de las necesidades básicas en el desarrollo integral de las personas menores de edad.



### Leo y aprendo para desarrollar este tema...

El primer estrato de la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral es el de las Necesidades Básicas y los Deberes Parentales, los cuales están ampliamente fundamentados en los Derechos de los Niños y en el Código de Niñez y Adolescencia. Las personas encargadas de la parentalidad del niño, niña o adolescente, son los responsables directos de suplir las necesidades básicas de alimentación, protección – abrigo o techo, salud, educación, sobrevivencia y participación.

Consideramos importante que las personas formadoras conozcan la historia de los Derechos de los Niños, como un gran logro de una lucha que durante varios años dieron visionarios representantes de los países que conforman la Organización de las Naciones Unidas desde 1924, lográndose con éxito en 1990 la ratificación por parte de nuestro país de la Convención de los Derechos del Niño. Este logro ha significado para Costa Rica su compromiso en ir adecuando toda la legislación relacionada con las personas menores de edad, con enfoque de Derechos, en donde se les asume como sujetos plenos de derechos, consignados en dicha Convención.

Recordemos que los niños, niñas y adolescentes antes eran vistos como propiedad de sus progenitores, como los menos importantes por ser los “pequeños”, entre otras formas de invisibilización injusta y enajenante.

Con la finalidad de contextualizar los Derechos del Niño, se comenzará con: Los Derechos Humanos: son Atributos inherentes a la dignidad humana, con protección jurídica. Las convenciones internacionales establecen como principios los siguientes:

- **Son Universales:** Se aplica para todo Ser Humano, no admite ningún tipo de discriminación.
- **Son Inalienables:** No se puede renunciar ni negociar ninguno de ellos.
- **Son Indivisibles:** Conforman una totalidad, por lo tanto, la violación de un derecho implica la violación de los demás.
- **Son Obligatorios e Inviolables.**

En el Marco Referencial de Academia de Crianza del PANI (2016), se señala que los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se originan a partir de la finalización de la Primera Guerra Mundial y con la redacción de la primera Declaración de los Derechos del Niño en 1924 por la Liga de las Naciones, fundamentalmente por la situación de las niñas y niños huérfanos, producto de estas guerras.

El Marco Referencial de Academia del Crianza del PANI (2016), agrega que, en el año 1954 cuando surge en la ONU la primera Declaración de los Derechos, en esta no se planteaba la exigencia de su cumplimiento. Posteriormente, las naciones parte refrendan la Convención sobre los Derechos del Niño, dándole carácter de obligatoriedad, siendo en la actualidad el marco mínimo de reconocimiento y respeto de los niños, las niñas y los adolescentes. Motivo por el cual todos los países que la han ratificado tienen que inscribir sus prácticas y políticas a esta Convención.

---

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) tiene 54 artículos agrupa-dos en 4 categorías:

**Derechos de supervivencia:** comprenden el derecho a la vida; la satisfacción de las ne-cesidades básicas, como nutrición, servicios de salud, saneamiento y nivel de vida ade-cuado.

**Derechos del Protección:** incluyen aquellos derechos que garantizan la protección de la infancia frente a cualquier situación de abuso.

**Derechos de Desarrollo:** son aquellos cuyo objetivo principal es asegurar el pleno desa-rrollo de las potencialidades físicas, intelectuales, emocionales y psicológicas del niño.

**Derechos de Participación:** establecen la obligación de ofrecer a los niños, niñas y ado-lescentes, oportunidades para expresar su opinión con libertad, ser escuchados y parti-cipar en todas las cuestiones que les afecten. (pp 38-39)

---

Esta Convención tiene cuatro principios rectores:

- No discriminación.
- Supervivencia y Desarrollo: Derecho a la Vida y Protección Estatal.
- Interés Superior del Niño.
- Participación: Ser escuchados en todos los procesos de su interés.

Es importante anotar, que la Convención tiene un carácter ético universal lo que significa el reconocimiento de los niños niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos.

## La Legislación Nacional Código de la Niñez y Adolescencia

Siguiendo con lo expuesto en el Marco Referencial del PANI, en 1990 Costa Rica ratifica La Convención de los Derechos de los Niños, con la Ley 7184, posteriormente en 1998 mediante la Ley 7739 la Asamblea Legislativa aprueba el Código de la Niñez y Adolescencia.

---

Este Código tiene vocación universal y apunta a establecer el marco jurídico adecuado, otorgando lineamientos generales para la planificación de políticas públicas efectoras de derechos. Este espíritu es el que se corresponde con los principios generales del derecho internacional de los derechos humanos: universalidad, indivisibilidad, no discri-minación, irrenunciabilidad e interdependencia. (p 41)

---

El Código de Niñez y Adolescencia tiene los siguientes principios:

- El niño o la niña es identificado como tal desde su concepción hasta los doce años de edad.
- Se consideran adolescentes los mayores de doce años y menor de dieciocho.
- Toda persona menor de edad se consideran sujetos plenos de derechos. Es decir, titulares de derechos civiles, económicos, sociales y culturales que disfrutarán conforme la etapa de desarrollo.
- El Interés Superior del Niño es el principio rector de este Código.
- Señala una relación intrínseca entre el Estado-Personas menores de edad-Familia, indicando las responsabilidades que cada uno tiene, enfatizando el respeto y acompañamiento por parte de la familia y del Estado hacia los niños, niñas y adolescentes.

---

En lo que respecta directamente con las responsabilidades de la crianza de las personas menores de edad, se destacan sus necesidades básicas que están legalmente protegidas bajo la figura de los deberes parentales. Es así como la legislación costarricense establece que sus representantes legales tienen que velar por los requerimientos vitales que contribuyan a la supervivencia de los niños, niñas y adolescentes.

Tal y como se menciona anteriormente el principio rector del Interés Superior del Niño es el eje fundamental en todas las actuaciones hacia las personas menores de edad, lo que significa:

### Busca su bienestar integral

- **A nivel físico:** salud, alimentación, higiene, protección contra el maltrato y actividades perjudiciales para la salud física del niño, etc.
- **A nivel del bienestar mental:** posibilidad de desarrollar una positiva salud mental, intelectual, realizar actividades que faculten sus capacidades, disfrutar del tiempo libre, fomentar y fortalecer vínculos que le brinden seguridad y protección, que contribuyan a su desarrollo integral.
- **A nivel del bienestar social:** asegurar que el ambiente en donde se desarrolla el niño, sea respetuoso y garante de sus derechos y deberes, con libertad de expresar sus sentimientos, necesidades y pensamientos, tomar en cuenta su opinión y decisión en sus propios asuntos, tales como, religión, política, manejo del tiempo libre entre otras cosas.

---

Cabe señalar, que toda persona tiene su particularidad, por lo tanto, en la educación y crianza se deben de tomar en cuenta las diferencias individuales, que definen las necesidades específicas. En este caso de las personas menores de edad.

De ahí la importancia que las personas adultas tengan conocimientos del tema, conozcan sus competencias y brinden protección efectiva a toda persona menor de edad.

Con respecto a las necesidades fundamentales, Chore (s.f.) menciona las siguientes:

- 
- Subsistencia que incluye salud, alimentación y vestido.
  - Protección y seguridad, que toma en cuanto la vivienda, los sistemas de seguridad y prevención contenidos en la legislación.
  - Afecto, que son los vínculos establecidos con la familia, las amistades, el derecho a la privacidad.
  - Información acorde a las etapas de desarrollo, por lo que incluye educación y crianza.
  - Participación, derechos y responsabilidades
  - Ocio, recreación y espacios para tiempos libres.
  - Creatividad productiva, fortalece la autoestima y el auto concepto

- Identidad, grupos de referencia, sexualidad, valores.
- Libertad, igualdad de derechos. (p 3)

---

Para Choren (s.f.) las necesidades humanas básicas se constituyen “en derechos inalienables del Ser Humano, ya que su posesión y práctica hacen a la dignidad del individuo y a las comunidades. La satisfacción de estas necesidades implica un marco ambiental sano”. (p 6)

# Actividad Lúdica: **NOTICIERO POPULAR**



## **Objetivo:**

Conocer el concepto que tienen los anfitriones acerca de las necesidades básicas de las personas menores de edad.



## **Duración:**

60 minutos



## **Materiales:**

Lápiz y papeles pequeños.



## **Indicaciones:**

1. Se explica la Pirámide familiar y se hace una exposición del tema a desarrollar.

2. Se entregan hojas pequeñas y un lápiz a cada anfitrión.
3. Se reúnen en subgrupos de 3 a 5 personas y a cada subgrupo se le asigna un tema acerca de las necesidades básicas: salud, higiene, escuela, riesgos, recreación, abandono, cualquier forma de maltrato, entre otras.
4. Posteriormente, cada subgrupo redacta una noticia relacionada con el tema que se le asignó, basado en experiencias vivenciales de su comunidad y nombran un relator para que exponga la noticia en la plenaria. *Duración 15 minutos.*
5. Se realiza la plenaria para conocer la noticia que cada subgrupo ha elaborado. *Duración 10 minutos.*
6. El formador recoge e intercambia las noticias y solicita que cada subgrupo redacte una solución a la noticia que se le entrego. *Duración 15 minutos.*
7. Se vuelve a convocar a plenaria para que compartan las soluciones que cada subgrupo elaboró y el formador realiza un cierre reflexionando acerca de la importancia de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas menores de edad *Duración 15 minutos.*



## **Aspectos por considerar:**

- La noticia debe ser sobre hechos concretos y reales que suceden en sus comunidades.
- El escenario para dar la información debe replicar el ambiente de una conferencia de prensa, de modo tal que se prevenga el tiempo suficiente para exponer las noticias.
- La persona formadora debe estar pendiente de la participación de todos los asistentes.

PRIMER ESTRATO:  
**2. Deberes parentales**

**Objetivos:**

Sensibilizar a los anfitriones acerca de las responsabilidades parentales.

Orientar a los anfitriones en los derechos y deberes de las personas menores de edad, para que trasmitan adecuadas prácticas en la crianza educación y socialización de los niños, niñas y adolescentes.



*Leo y aprendo para desarrollar este tema...*

Toda persona adulta, que tenga bajo su responsabilidad la crianza y educación de personas menores de edad, deben de estar conscientes de brindar la protección integral, velando por el cumplimiento de todas las necesidades básicas de los mismos.

El garantizar el cumplimiento de las necesidades básicas, en Costa Rica está legalmente establecido como Deberes Parentales.

Dentro de las responsabilidades parentales interviene también la ideología y conformación del sistema familiar, que define por sí misma su dinámica de funcionamiento. La persona menor de edad como sujeto pleno de derechos interactúa y participa en el cumplimiento de sus derechos, motivo por el cual también asume responsabilidades para con él mismo y los demás. Por ejemplo, si los progenitores cumplen con su deber de matricularlo en la escuela y estar presentes en el proceso educativo, el hijo-a en este caso debe asumir las responsabilidades correspondientes de estudio. Otro ejemplo es con los deberes de convivencia en que los encargados tienen la obligación de disciplinar con autocontrol, como parte del proceso de asunción de sí mismos, camino hacia la independencia, con valores formativos de respeto, solidaridad y responsabilidad.

Necesidades básicas y deberes parentales van estrechamente de la mano junto con las responsabilidades y deberes de las personas menores de edad. Eximirlos de tal participación podría resultar inconveniente en su crianza y educación, ya que no se estaría contribuyendo a su autonomía progresiva, se estaría entonces formando una persona acostumbrada solo recibir y exigir, sin ningún compromiso para él mismo ni dentro de la ecología de su sistema interactuante.

Es por lo anterior que lo básico en este aprendizaje es que quienes se encargan de la crianza logren saber ser los guías formadores del bien común, informados y dispuestos a situarse en el lugar de sus hijos e hijas equilibrando sus necesidades con las de las personas menores de edad bajo sus responsabilidades y pautando además con las diferencias existentes en las diversas etapas del desarrollo.

# Actividad Lúdica: LA PECERA



## Objetivo:

Relacionar los deberes parentales y las consecuencias de su cumplimiento o incumplimiento.



## Duración:

45 minutos



## Materiales:

- Cuerdas de nylon
- Clips medianos o grandes
- Palitos
- Tiza
- Cartulina de colores cortada en forma de peces.
- Imanes para pegarle a las figuras de los peces.
- La persona formadora debe escribir en cada pez, leyendas o enunciados de una idea, que sugieran efectos

de la ausencia o insuficiencia de la asunción de los deberes parentales tales como: niño(a) escolarizado, vacunas al día, ausentismo escolar, desnutrición, analfabetismo, niño sano, niños alegres, niños juguetones, callejización, indisciplina, gripes no cuidadas, inseguridad, incumplimiento escolar, miedos, agresividad, castigo físico, pertenencia a pandillas, niño respetuoso, vestido con ropa sucia, tristeza, entre otras.

- El Formador prepara las cuerdas de pescar con sus respectivos anzuelos (clips abiertos).



## Indicaciones:

1. Se retoma la Pirámide familiar y se hace una exposición del tema por desarrollar.
2. Con tiza se dibuja un círculo en el suelo, dentro del cual se colocan los peces. (El número de peces debe ser acorde con el tiempo que se tiene para la actividad).
3. Según el número de participantes se forman 2 o 3 grupos, y se da la consigna de "que vamos de pesca".
4. Se advierte que el que pise el círculo o tome los peces con las manos o los pies, debe devolver el total de la pesca.

5. Una vez terminada la pesca, cada subgrupo, analiza la importancia de los enunciados a la luz de los deberes parentales y del cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad.
6. El Formador realiza una plenaria en donde cada subgrupo expone el análisis de la pesca.
7. Para finalizar el Formador hace una síntesis reforzando los puntos analizados en la plenaria.



## Aspectos por considerar:

- Esta técnica es un complemento del diagnóstico que previamente se realizó en la anterior actividad.
- La persona formadora debe contextualizar la discusión del tema tratado, de acuerdo a las realidades socioeconómicas que viven las familias costarricenses.

## SEGUNDO ESTRATO: Seguridad física y emocional

### Objetivo:

Analizar los factores que intervienen en la seguridad y protección de las personas menores de edad.



### Leo y aprendo para desarrollar este tema...

La seguridad física y emocional, es un factor determinante en el desarrollo integral de las personas menores de edad y es deber fundamental de las figuras parentales brindarlo.

Las relaciones tempranas, impactan en la personalidad y la salud mental de toda persona, por lo tanto, el niño, la niña, y la persona adolescente necesitan de figuras vinculares que le brinden seguridad, protección que favorezcan la construcción de su identidad y su equilibrio emocional. Es por esto, que los adultos deben ejercer en el hogar una parentalidad adecuada.

Salles y Ger (2011), señalan que la parentalidad es el proceso que las padres, madres realizan para cuidar, educar y socializar a sus hijos e hijas. Depende de la comunicación y la interacción que se da en el ámbito familiar y su función primordial es asegurar la supervivencia, el sano desarrollo, la protección, seguridad física y emocional y la preparación para que la persona menor interactúe en otros contextos sociales, como lo es la escuela.

Máiquez y Byrne (2008), citados por Salles y Ger (2011) definen las competencias parentales

como el conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de forma flexible y adaptativa la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos/as y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, y aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les ofrecen los sistemas de influencia de la familia para desarrollar estas capacidades. (p 29)

Indican Salles y Ger (2011) que en la competencia parental se dan dos funciones: las funciones relacionadas con el desarrollo de los progenitores y las que están asociadas al desarrollo de los hijos e hijas.

#### 1. Funciones relacionadas con el desarrollo de las figuras parentales

- En el ambiente familiar las figuras parentales crecen como adultos.
- Se enfrentan retos, se asumen responsabilidades y compromisos.
- Se dan encuentros intergeneracionales.
- Hay una red de apoyo social para enfrentar los ciclos vitales de la familia.

## 2. Funciones asociadas al desarrollo de los hijos y las hijas

- La de protección, las figuras parentales deben velar por el desarrollo integral y el proceso de socialización de sus hijos e hijas.
- La de brindar un ambiente de seguridad, afecto y protección para la familia.
- La de fortalecer las habilidades y capacidades de las personas menores de edad, con el fin de que estas se potencien.
- La de garantizar la educación de sus hijos e hijas, establecer normas, límites acordes a la etapa de desarrollo, ser congruentes con los valores que son implementados en el hogar.

---

Salles y Ger (2011), además señalan que para que se dé la función educativa de la parentalidad deben tomarse en cuenta las siguientes condiciones:

- Afecto entre los miembros que refleje un modelo educativo nutritivo y satisfactorio.
- La comunicación que se dé en el hogar, debe caracterizarse por la escucha, el respeto y la empatía entre las figuras parentales y los hijos e hijas.
- Plantear retos acordes con la etapa de desarrollo de la persona menor de edad, para estimular los logros que le darán reconocimiento y gratificación.
- Enseñar y practicar el autocontrol en el hogar, el cual se dará en la medida en que los progenitores estén pendientes de las necesidades de sus hijos, que el establecimiento de las normas y límites estén acordes a la edad y además haya participación de la persona menor de edad. Finalmente, se den espacios reflexión entre padres-madres e hijos-hijas, donde se analicen las vivencias emocionales, la forma de controlar emociones, se aprende de los errores y se fomenten conductas adecuadas y adaptativas.

---

Las figuras parentales competentes permiten que sus hijos e hijas aprendan, experimente y evalúen la realidad desde las habilidades y la etapa de desarrollo en que se encuentra la persona menor de edad.

Con base a lo anterior, es importante conocer algunas características del desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes, con el fin brindar la seguridad y protección tanto física como afectiva.

## Etapas del desarrollo

### Primera infancia

Esta se inicia a partir del nacimiento hasta los seis años. Comellas (2009), indica que el niño y la niña, para poder comprender el mundo que les rodea y facilitar la adaptación a este, requieren de respuestas coherentes por parte de los adultos que los cuidan.

- Unesco (2003), (citado por Comellas 2009), señala que el proceso en la creación del vínculo entre los adultos y los bebés, se da de la siguiente forma:
- Desde el nacimiento hasta los 2 meses: En esta se da la orientación del niño (a) hacia el adulto y la emisión de las señales. Esta interacción se da por medio de la satisfacción de las necesidades básicas del bebé. Al respecto Comellas (2009), refiere, “que estos contactos facilitan el ajuste de conductas recíprocas y las sincronías interactivas. El bebé se familiariza con las formas, ritmos, olores y sonidos maternos”. (p. 82)
- De las 3 a los 7 meses de edad: Se dan las reacciones ante las figuras del vínculo. Las sonrisas y balbuceos son más frecuentes con las personas cuidadoras. A su vez, ante su presencia logra consolarse más fácilmente.
- Entre los 7 meses y los 3 años de edad: El bebé trata de estar cerca de la persona que lo cuida, llamándole la atención, algunas veces, con sus llantos. Cuando el proceso de socialización ha sido seguro y de confianza, la persona menor de edad tendrá competencias afectivas para establecer relaciones más amplias e irse alejando con seguridad del vínculo materno o paterno. Las figuras parentales no deben de sobreproteger al niño, sino apoyar la relación con los otros.
- A partir de los 3 años, las relaciones van dirigidas hacia la autonomía. En la primera infancia, debe darse importancia a la comunicación verbal con el niño o la niña, ya que se establece el lenguaje. Al respecto Comellas (2009), indica que en este proceso de la comunicación se deben contemplar los siguientes aspectos:
  - Hablarle en forma correcta y clara al niño (a), vocalizar frases cortas, nombrando cada objeto con el nombre que le corresponde.
  - Estimularlo para que verbalice lo que quiere.
  - Tomar en cuenta tanto la comunicación verbal como no verbal. Lo que se diga sea coherente con lo que se expresa con el cuerpo y cara. En la familia se debe establecer una comunicación asertiva, tanto entre los adultos como con las personas menores de edad.

## Segunda infancia

Este período de desarrollo está comprendido entre los 6 a 12 años de edad. Se ha iniciado las primeras experiencias en un centro escolar. Comellas (2009), señala que:

Se trata, pues de una etapa evolutiva de continuidad con la etapa anterior dado que los aprendizajes y las competencias iniciales (autonomía, lenguaje, coordinación psicomotriz) han superado los hitos básicos del desarrollo-, durante la cual el menor alcanzará un mayor dominio específico de cada una de dichas competencias (pp 135-136)

En esta etapa

- Si el niño y la niña han superado satisfactoriamente la etapa anterior, van a tener tranquilidad emocional (consolidan los vínculos establecidos en la primera infancia) y estabilidad en su conducta.
- Debe de existir coherencia tanto en la familia como en el centro educativo. Ambos ambientes representan seguridad y confianza para la persona menor de edad.
- El proceso de autoafirmación se consolida.
- El centro de atención está enfocado en el aprendizaje académico.

Comellas, indica algunas características de esta etapa:

- Le gusta que se le tome en cuenta y se respete sus sentimientos y emociones.
- Busca sus espacios personales, sus recuerdos, sus objetos, que contribuyen a crear su universo, conllevando a que sienta seguro.
- Valora la estabilidad emocional y afectiva de su familia, las contrariedades entre los adultos le genera inseguridad.
- Requiere conocer los cambios que va tener tanto físicos como a nivel afectivo.
- En esta etapa, la relación con el grupo de iguales y las actividades extraescolares son importantes para la persona menor de edad.
- Al tener mayor dominio de vocabulario, logra expresarse con detalle, descubre la lógica de los hechos y la estructura temporal.

- En esta edad, le gusta ser escuchado, atendido y que le hable correctamente.
- La autonomía debe darse tanto en la cotidianidad familiar como en las actividades escolares. Esta debe estar consolidada para que logre asumir la siguiente etapa.

## Etapa de la pubertad (12 a 14 años)

Se ha superado la etapa infantil, pero no se es aún adolescente. Comellas (2009), refiere:

la pubertad es un período de transición personal y social. Los cambios corporales generan una gran inquietud e inseguridad. Los cambios psicológicos, precisan tanteos y experiencias, puesto que no se puede pasar bruscamente de la infancia, etapa relativamente estable y de gran valoración de los adultos, a una adolescencia en la que se cuestionarán y debatirán los argumentos de las personas adultas para poder construir su identidad. (p 184)

## Características

Comellas señala las siguientes:

- Inicio de los cambios físicos
- Proceso psicológico de mayor madurez
- Al tener mayor comprensión de las situaciones, descubre las contradicciones de los adultos
- Inicia la secundaria, lo que conlleva a cambios en la autoimagen y auto concepto
- Gran influencia de la publicidad que se da a través de los medios de comunicación, que lo lleva a consumir imágenes con nuevos significados.
- Expectativas entre sus iguales.
- Es importante que los adultos le brinden seguridad y confianza, que el establecimiento de normas, límites y responsabilidades sean congruentes con esta etapa de desarrollo. (p 187)

## Etapa de la adolescencia

Comprende la edad de los 14 a los 19 años de edad. El adolescente, en su ambiente familiar, debe de haber tenido fuertes vínculos afectivos, basados en el respeto, solidaridad y empatía, que le permitan relacionarse el grupo de sus iguales (amistad, noviazgo) que sean de apoyo y estabilidad emocional.

### Características

Estas son señaladas Camellas (2009)

- Labilidad emocional y fuertes reacciones ante la frustración, sobre todo ante las respuestas de los adultos.
- Los cambios hormonales determinan los cambios en el humor. Es importante que los adultos tengan comprensión ante estos.
- Tiene capacidad para hacer análisis objetivo y abstracto. Puede formular hipótesis, comprende situaciones y tener mayor conocimiento que va más allá de su realidad inmediata.
- A pesar de la capacidad de análisis que tiene, no siempre puede aplicarlo en su conducta o en aspectos que le afectan directamente, ya que se le dificulta entre lo que piensa, se dice y se hace.
- La autonomía está relacionada con la necesidad de autoafirmarse, tomar decisiones y que la familia continúe teniendo pautas claras para el funcionamiento familiar.

---

Cabe anotar, que en todas las etapas anteriormente señaladas el **juego y el ocio** son aspectos que deben de estar presentes en la crianza y educación de los hijos e hijas, tomando también en cuenta que estos se dan en forma diferente en cada etapa.

Finalmente, las figuras parentales o personas responsables de la protección de los niños, niñas y adolescentes deben de conocer los factores de riesgo y de protección que existen en el hogar, la comunidad, centro educativo entre otros.

# Actividad Lúdica: **EL LAZARILLO**



## Objetivo:

Reflexionar acerca de la confianza y seguridad hacia los demás.



## Duración:

45 minutos



## Materiales:

Vendas o pañuelos grandes para vendarse los ojos.

Tarjetas con sus respectivas frases.



## Indicaciones:

1. Se realiza una breve explicación del tema.
2. Se escogen 5 parejas voluntarias de

modo tal que uno estará vendado y el otro no.

3. La persona vendada se dejará guiar por su lazarillo, quien lo llevará a la meta establecida, donde encontrará una tarjeta con un mensaje acerca de lo que significa la seguridad y la confianza en la familia.
4. El lazarillo no puede hablar a su pareja, solo lo guiará tomándolo del hombro o de la mano.
5. Una vez obtenido el mensaje regresan al grupo general y leen y comentan el mensaje relacionándolo con la experiencia vivida.
6. El formador en plenaria hace una síntesis reforzando los puntos analizados.



## Aspectos por considerar:

- La persona formadora preparará el camino para llegar a la meta. Puede poner obstáculos que dificulten la llegada.
- El formador elaborará 5 tarjetas con un mensaje diferente cada una. Se sugiere:
  - Cada vez que decimos no sé, nos cerramos la puerta de nuestra propia fuente de sabiduría que es infinita. (Luisa L.Hay)

- Te está costando, pero lo estás haciendo muy bien.
- Me veo a mí mismo con los ojos del amor y estoy a salvo (Luisa L.Hay)
- Me regocija expresar mi creatividad y ser apreciado (Luisa L.Hay)
- Cuanto más amo más seguro me siento. (Luisa L.Hay)
- El formador hará el cierre reflexionando acerca de cómo se sintieron como lazarillos y con los ojos vendados, relacionándolo con el tema central.

### TERCER ESTRATO:

## Pertenencia - Compromiso - Bondad

### Objetivo:

Analizar la importancia que tiene el sentido de pertenencia en el desarrollo integral de las personas menores de edad.



### Leo y aprendo para desarrollar este tema...

El concepto sentido de pertenencia evoca una relación directa con sentirse contenido afectiva y físicamente, ser parte de un conjunto de relaciones con las cuales hay identificación, aceptación, seguridad y protección. Esto moldea las relaciones interpersonales dentro y fuera de la familia, de ahí la importancia de crear y fortalecer este sentimiento en la crianza de las personas menores de edad.

Esta contención deja una gran huella como la lealtad y el compromiso ante el grupo al que se pertenece, siendo que también influye en el tipo de comportamientos manifiestos y esperados en las personas en desarrollo, quienes a su vez y como resultado de ese arraigo de pertenencia logran expresar las satisfacciones de esa condición.

García (2004) refiere:

Una tarea fundamental de la educación familiar es facilitar un sentido de identidad y pertenencia que permitan a nuestros hijos e hijas una vida satisfactoria y estimulante en el mundo. Y no es nuestro mundo sino el suyo. La velocidad y las otras características del cambio social, hacen ilusoria la pretensión de educar en valores y principios del pasado o incluso de nuestro presente. Tomando unas palabras de la antropóloga M. Mead, afirmaremos con ella que nosotros los padres y madres “debemos crear nuevos modelos para que las personas adultas puedan enseñar a sus hijas e hijos no lo que deben aprender, sino cómo deben hacerlo y no con qué deben comprometerse sino cuál es el valor del compromiso. (p 68)

El sentido de pertenencia también se relaciona con la capacidad que deben tener las figuras parentales de su ubicación en la realidad familiar, su situación socioeconómica, de las fortalezas y oportunidades que tienen como familia y de su historia. Es así como el hecho de estar ubicado facilita el entendimiento de su condición y situación, liberando tensiones innecesarias y que ponen en riesgo la salud emocional del sistema familiar.

Los progenitores deben fomentar un ambiente familiar participativo, con el fin de que la persona menor de edad aprenda a compartir y cooperar con todos sus miembros.

El sentido de pertenencia está estrechamente relacionado con la seguridad física y emocional que exista en la familia; al respecto Vásquez (2014), señala que:

Los hijos e hijas necesitan sentirse vinculados, relacionados, con un sentimiento de pertenencia a la familia, los amigos, la clase, etc. En el vínculo familiar, han de sentirse seguros afectivamente con nuestra aceptación y apoyo y han de encontrar un entorno con una buena comunicación en el que sientan que son tenidos en cuenta, que permita la expresión de sentimientos compartidos y en que el puedan expresar sus emociones y opiniones. (p 8)

---

Mata (2012), plantea algunas características que se presentan en los niños y las niñas que tienen sentido de pertenencia:

1. Comparte el concepto de colaboración y amistad.
2. Demuestra sensibilidad y comprensión hacia los demás.
3. Demuestra habilidad para cooperar y compartir.
4. Se siente cómodo en los grupos.
5. Consigue la aceptación de los demás y se le busca para formar parte de grupos.
6. Demuestra una actitud social positiva y abierta.
7. Se siente valorado por los demás.
8. Acepta a las personas como son, sin intentar controlarlas, aunque esté abierto a dar apoyo y feedback para todo lo que haga falta. (p 28)

---

Este mismo autor señala que el niño y la niña que tiene escaso sentido de pertenencia tiende a:

- Aislarse, no establece relaciones de amistad.
  - Es sarcástico.
  - Tiende a controlar a los demás.
  - Es más competitivo que cooperativo.
- 

El hecho de conocer la familia a que se pertenece hace que se sienta parte, ame y respete a esa familia. Tener claridad en los valores relacionales de ese sentimiento tan humano y entenderlo como parte de la vinculación del sistema familiar, producirá efectos positivos y generadores de amor y felicidad.

# Actividad Lúdica: EL CORO



## Objetivo:

Lograr que los miembros de un grupo (familia) vivan el sentido de pertenencia.



## Duración:

30 minutos



## Materiales:

La canción: Mi burrito



## Indicaciones:

1. Se retoma la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral y se realiza una breve explicación del tema.
2. Se le comunica al grupo de diez o hasta doce personas que se va a

formar un coro y que tendrán que organizarse en dos subgrupos para cantar la melodía a dos voces. El subgrupo uno, iniciará cantando primero y el subgrupo dos lo hará cuando el director del coro se lo indique.

3. Se pide un voluntario que sea el director del coro, quien dirigirá
4. Finalmente, se realiza una plenaria, para que el facilitador analice con el grupo, la actividad y realice el cierre.



## Aspectos por considerar:

- Es una rica experiencia para destacar, principios, valores tales como la cooperación, el respeto, la diversidad, estar atentos a las particularidades de los integrantes del grupo y a las instrucciones del director, entre otros aspectos.
- La persona formadora, observará todos los detalles de la dinámica con el fin de relacionar la estructura y el funcionamiento del coro, con el sentido de pertenencia a una familia.
- Destacar la riqueza que hay en la diversidad de las voces; pero, que todos en su conjunto, pertenecen a un coro que es capaz de producir una melodía en común, pero teniendo sus diferencias o particularidades que

los caracteriza tal y como es la familia que conforman.

- Relacionar esta dinámica con el sentido de pertenencia de la familia, analizando participación, ubicación, compromiso, colaboración, grado de satisfacción, creatividad y otros que surgieron como componente de ese sentido.

**Mi burrito**  
Canción

Primera voz

1. *Canta mi burrito*
2. *Cuando va pasear*
3. *Nadie como el burro*
4. *Sabe rebuznar*
5. *io io io io io*
6. *io ,io,io, io,io*
7. *io, io,io,io,io*

*Canta mi burrito*  
*Cuando va a pasear...*

Segunda voz

1. *Canta mi burrito*
2. *Cuando va a pasear*
3. *Nadie como el burro*
4. *Sabe rebuznar*
5. *io,io,io,io,io*

*Canta mi burrito*  
*Cuando va a pasear...*

Nota: Ambos subgrupos en la segunda ronda cantan la canción al mismo tiempo

## CUARTO ESTRATO: Autocontrol - Disciplina - Respeto

### Objetivos:

- Reflexionar con las participantes y los participantes la necesidad de practicar el autocontrol en la cotidianidad.
- Implementar la disciplina positiva en la crianza y la educación de las personas menores de edad.



### Leo y aprendo para desarrollar este tema...

En este estrato de la Pirámide se aborda el tema de la disciplina y el autocontrol, procesos que están estrechamente relacionados con la comunicación, las interacciones en la familia y los patrones de crianza que se establecen en esta.

Uno de los fines del trabajo con las figuras parentales es implementar la disciplina positiva en la crianza y educación de las personas menores de edad.

### ¿Qué es la Disciplina Positiva?

Es el proceso educativo en el cual se da la comunicación, la comprensión, el respeto, se da en una relación de afecto en donde se permite la autonomía e independencia de los hijos e hija, se fomenta el autocontrol y la autoestima, permitiendo que las personas menores de edad aprendan a comportarse y actuar responsablemente.

Al respecto Durrant (2008), señala que la disciplina positiva ayuda a que se den procesos como:

- Encontrar soluciones a largo plazo que desarrollen la autodisciplina de los hijos(a).
- Comunicar a sus hijos con claridad sus expectativas, reglas y límites.
- Construir una relación mutuamente respetuosa con ellos(as).
- Enseñarles habilidades que les serán útiles para toda la vida.
- Aumentar la capacidad y la auto-confianza de sus hijos para manejar desafíos vitales.
- Enseñarles cortesía, no-violencia, empatía, amor propio, derechos humanos y respeto a los otros. (p 6)

Continuando en la misma línea Rodríguez (s. f), recomienda las siguientes pautas para educar en la disciplina positiva:

- Entender a la persona menor de edad identificando los sentimientos, emociones o razones, por las cuales se está presentando el comportamiento.

- Por medio del diálogo, razonar con el niño, niña o joven con el fin de que explore acerca de las consecuencias de sus decisiones, aprendiendo de los errores.
- Las figuras parentales deben ser congruentes con lo que dicen y hacen, ya que son figuras de identificación para sus hijos e hijas y ellos aprenden más viendo que escuchando.
- Al plantear las normas, límites se debe involucrar a las personas menores edad, elaborando un plan para conseguir el cumplimiento de las mismas.
- Corregir con respeto.
- Enfocarse en las soluciones en forma conjunta con las personas menores de edad. (p 5)

---

Durrant (2008), indica que son aspectos claves en la disciplina positiva la calidez en las relaciones familiares, el establecimiento de normas claras de comportamiento, apoyar al niño-niña para que desarrolle el pensamiento independiente, enseñar la negociación, lo que permite que las personas menores de edad reconozcan y comprendan sus errores, resuelvan problemas en ausencia de las figuras parentales y puedan solucionar los desacuerdos de manera constructiva.

El autor anteriormente citado recomienda a los padres y madres los siguientes aspectos que se pueden tomar en cuenta para establecer las normas y límites con sus hijos e hijas:

- 
- Explicarles por qué existen reglas que se deben cumplir
  - Discutir las normas con ellos y escuchar sus puntos de vista
  - Ayudarlos a encontrar la manera de corregir sus errores de manera que puedan aprender
  - Ser justos y flexibles
  - Controlar la ira
  - Explicar su punto de vista como padres y madres y escuchar cuando hablan sus hijos e hijas.
  - Enseñar las consecuencias de sus acciones sobre otras personas

- Darles la información que necesitan para tomar buenas decisiones
- Hablar a menudo con ellos.
- Evitar las amenazas de golpes, de privarlos de amor, asustarlos con monstruos, u otras cosas temibles
- Actuar como un modelo positivo y un guía (p 21)

---

Nelsen (2002), plantea que para instaurar la disciplina positiva se debe:

- Establecer relaciones familiares basadas en el respeto, afecto, seguridad y confianza
  - Acompañar a la persona menor de edad permitiéndole que realicen actividades y tareas solos; esto contribuye a que se sientan capaces.
  - Reflexionar con las personas menores de edad ante un conflicto, planteando preguntas como: ¿Qué ocurrió?, ¿Cómo te sientes con lo que pasó? ¿Qué podría hacer diferente?
  - Marcar líneas de resolución por parte de las figuras parentales, tales como: no responder con provocación, dialogar con respeto, buscar solución consensuada y solicitar ayuda cuando no haya encontrado solución.
  - Escuchar activamente a la persona menor de edad y reflexionar con ella utilizando el parafraseo.
  - Establecer consecuencias acordes con el comportamiento. Estas, no deben ser aplicadas con cólera, humillación y deben ser razonables tanto para la persona menor de edad como para el adulto.
  - Animar al niño, niña o joven en lugar de elogiar o dar recompensas, ya que el animar hace que la persona adquiera autoconfianza, no así la recompensa.
  - Incorporar a las personas menores de edad a que participen en las labores del hogar.
  - Dedicar tiempo con los hijos e hijas. Permitiendo que se sientan aceptados y puedan así. Compartir, experiencias y sentimientos.
-

## Autocontrol:

Coleman (1997), (citado por Bermejo 2005), define el autocontrol como “la capacidad de manejar adecuadamente las emociones y los impulsos conflictivos” (p.19). Al respecto Bermejo (2005) indica que:

El objetivo del autocontrol emocional, no consiste en eliminar las reacciones emocionales negativas, porque el esfuerzo resultaría perfectamente inútil. Más bien se trata de dirigirlas, reconocerlas y metabolizarlas. El objetivo consiste en mantenerse en un clima emocional donde las emociones negativas no lleguen a traducirse en una conducta indeseada. (pp 55-56)

El autocontrol es una habilidad que se logra mediante su práctica día con día; por eso; es importante tomar conciencia, reconocer y nombrar las emociones tal y como son.

Marcuello (s. f) define las emociones como reacciones naturales que permiten a las personas ponerse en alerta ante algunas situaciones que implican peligro, amenaza y frustración. Señala que la ansiedad y la ira son dos reacciones emocionales que ponen en alerta a las personas ante situaciones de riesgo. Son positivas cuando estas alertan el peligro, pero son negativas cuando se reacciona en forma ansiosa o violenta ante estímulos inofensivos.

Como se destacó anteriormente el primer paso que se debe tener en cuenta es reconocerlas para que se active el autocontrol en busca de la protección y seguridad emocional.

### Técnicas para manejar las emociones de ira y de ansiedad:

Marcuello (s.f) propone:

- **Respiración profunda:**

Inspira profundo y cuente mentalmente hasta cuatro, mantenga la respiración contando nuevamente hasta cuatro, luego suelte el aire mientras cuenta mentalmente hasta ocho y repita el proceso inicial, tal y como se observa que los bebés la realizan, o sea se infla y se contrae el abdomen. ( p 15)

- **Detención del pensamiento:**

Su objetivo es controlar el pensamiento, Marcuello (s.f.) mediante los siguientes pasos:

“cuando te empiezas a encontrar incómodo, nervioso o alterado préstele atención al tipo de pensamiento que está teniendo, identifique todos aquellos con connotaciones negativas (fracaso, culpa, odio, violencia), dígame “basta”, sustituya esos pensamientos por otros positivos. (pp 16-17)

Pensamientos negativos	Pensamientos positivos
<p>Soy un desastre</p> <p>No puedo soportarlo</p> <p>Me siento desbordado</p> <p>Todo va a salir mal</p> <p>No puedo lograr controlar esta situación</p> <p>Lo hace a propósito</p>	<p>Soy capaz de superar esta situación</p> <p>Si me esfuerzo tendré éxito</p> <p>Preocuparse no facilita las cosas</p> <p>Esto no va a ser tan terrible</p> <p>Seguro que lo lograré</p> <p>Posiblemente no se haya dado cuenta que lo que hace me molesta</p>
<p>Estas frases o pensamientos por lo general van acompañados de una actitud derrotista, algo así como entrar quedado, no desarrolla capacidad de resolución de conflictos, el pesimismo se apodera de la razón, a veces acompañan con frases, de siempre la sal está conmigo. Las circunstancias de la vida las hacen un mundo sin respuestas. Baja autoestima y desvalorización de sus capacidades que a veces ni las perciben o identifican. Se ahogan en un vaso de agua. Culpan a los otros y esperan que otros piensen y actúen por ellos, entre otras cosas.</p>	<p>Contrario al anterior, el pensamiento positivo es característico de personas con alta autoestima, sus pensamientos son resolutivos, las dificultades las asumen como pasajeras y una oportunidad de aprendizaje. Tienen como meta ocuparse en resolver el conflicto y no solo preocuparse. No culpan a los otros de sus problemas, dan la ventaja de la duda, en el sentido de que a lo mejor ni se dieron cuenta. Tienen conocimiento de los recursos internos y externos con los que cuentan y saben utilizarlos. Se auto motivan a salir adelante tal y como ya lo han hecho, entre otras cosas.</p>

- **Relajación muscular:**

Marcuello (s.f.) indica que:

---

se requiere de una práctica regular y consiste en sentarse cómodamente, de manera calmada, cerrando los ojos, relajando lentamente todos los músculos del cuerpo, iniciando por los dedos de los pies hacia arriba, hasta llegar al cuello y la cabeza. Cuando se encuentre en un estado de relajación corporal, se debe imaginar un lugar en donde se encuentre en paz y relajado. (p 18)

---

Practique el ejercicio una vez al día durante diez minutos.

### **Pautas de Autocontrol**

Estas son propuestas Academias de Crianza del Patronato Nacional de la Infancia y deben de practicarse desde el inicio de la capacitación:

- **Cálmese en silencio:** se propone a las personas adultas que asisten a las sesiones de capacitación aprendan y practique estrategias para calmarse, tales como tiempo fuera, respiraciones profundas, meditar o realizar visualizaciones.
  - **Escuche:** se analiza la importancia de que las personas aprendan a tener una escucha respetuosa lo que significa, prestar atención sin interrumpir ni distraerse con agentes externos como el teléfono celular, la internet, la televisión, entre otros.
  - **Converse:** el anfitrión debe de reflexionar con las figuras parentales o cuidadores la importancia de ponerse cara a cara con la persona menor de edad y permitir que ella logre expresar lo que piensa y siente a su ritmo.
  - **Explique:** exponer con claridad los lineamientos o argumentos que se esperan cumplir.
  - **Llegue a acuerdos:** es tener propuestas que resulten positivas para ambas partes tomando en cuenta siempre el concepto Interés Superior de las personas menores de edad.
-

# Actividad Lúdica: DESCUBRIENDO LA DISCIPLINA POSITIVA



## Objetivo:

Practicar los aspectos relacionados con la disciplina positiva.



## Duración:

45 minutos



## Materiales:

Hojas blancas y bolígrafos o lápices



## Indicaciones:

1. Se retoma la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral y se realiza una breve explicación del tema.
2. El formador integra subgrupos de 5 personas

3. A cada subgrupo se le entrega la tarjeta que tiene escrita una situación relacionada con el manejo de la disciplina.
4. Se le solicita al subgrupo que lean, analicen la situación referida y posteriormente den solución a la misma aplicando los aspectos de la disciplina positiva.
5. En plenario cada subgrupo dramatizará en 5 minutos la situación analizada.
6. El formador al finalizar todas las dramatizaciones motivará a los participantes a que expresen sus opiniones con respecto a las soluciones dadas por los subgrupos.
7. El formador debe hacer una síntesis enfatizando la importancia de tomar en cuenta los sentimientos, necesidades, temores de las personas menores de edad, además de que los adultos sean congruentes con los que dicen, piensan y actúan.



## Aspectos por considerar:

El formador puede tener en cuenta las siguientes situaciones

- María de siete años de edad, le dice a sus padres que se siente muy cansada para hacer la tarea, desea jugar un rato con el teléfono celular.

¿Cómo resolverían esta situación?

- Rodolfo de 9 años, llega de nuevo tarde al centro educativo sin la tarea. La docente le pregunta el motivo de su llegada tardía, a lo que el niño le responde que se quedó dormido porque se acostó muy tarde jugando con el celular. Nadie lo despertó temprano y dejó su cuaderno tirado en el sillón. ¿Cómo se puede ayudar a Rodolfo y su familia en el cumplimiento de sus responsabilidades?
- Juan y Ana de 10 y 12 años están ofendiéndose por su físico. Uno le dice al otro “gordiflona, bola de grasa”, a lo que la otra le responde “cara de marrano, a usted nadie lo quiere en esta casa por cochino”. La madre y el padre escuchan la pelea y les gritan que dejen de estar peleándose porque si no los van a castigar. ¿Con qué aspectos de la disciplina positiva resolvería esta situación?
- Doña Luisa está sermoneando a su hija de 12 años en el tema relacionado con las amistades y el noviazgo. Nuria se vuelve hacia su madre y le dice: “que cansado mami; siempre con lo mismo, ya me aburre su hablada” ¿Cómo trabajar este tema con Nuria, desde la disciplina positiva?

El formador debe promover la participación del grupo en general.

QUINTO ESTRATO:  
**Aprendizaje - Sentido de capacidad -  
Responsabilidad**

**Objetivo:**

Concienciar la importancia de motivar y potenciar las capacidades y competencias del aprendizaje como parte del proceso del desarrollo integral de las personas menores de edad.



*Leo y aprendo para desarrollar este tema...*

Feldman (s. f), (citado en el Marco Referencial de Academias de Crianza del PANI, 2016), señala que desde la perspectiva cognoscitiva “el aprendizaje es el conjunto de procesos que permiten a la persona comprender y pensar acerca del mundo, es la forma en que los individuos toman, usan y almacenan información” (p.57)

El aprendizaje es un proceso que se inicia desde el nacimiento. La participación y acompañamiento del entorno familiar debe dar la oportunidad al niño y a la niña de explorar y experimentar para que logre adquirir nuevas habilidades y consolidar los nuevos conocimientos adquiridos.

Para que el niño y la niña pongan a prueba sus habilidades y capacidades requieren de un ambiente seguro, protector en donde sientan libertad para ensayar, probar y deducir el conocimiento. Al respecto Nuevo (s. f), señala que:

Un niño aprende poniendo a prueba sus habilidades, los hábitos y actitudes de los que lo rodean y su propio mundo. Un niño aprende más por método de prueba y error, por medio del placer antes que, del dolor, a través de la experiencia antes que, de la sugerencia, y por la sugerencia antes que por la orientación. (p 7)

El acompañamiento de los encargados de la crianza de los niños y las niñas se puede dar en forma directa o indirecta; por ejemplo, cuando se les atiende y comparte con ellos, o cuando coordinan y se informan del desempeño y necesidades que sus hijos han tenido en el centro infantil o la escuela, entre otras posibilidades. Es necesario estar en sintonía con los otros participantes del proceso de aprendizaje.

## Aspectos a tomar en cuenta según la etapa de desarrollo

Para apoyar a los niños y niñas en su aprendizaje, las personas que asumen su educación y crianza deben de conocer que conductas son esperables a partir de la etapa de desarrollo en la que se encuentra la persona menor de edad.



### Durante el primer año

Veguillas (s.f) señala que los niños y niñas durante su primer año de vida aprenden a:

- Identificar las partes de su cuerpo y el de los otros, conoce su propio nombre.
- Adquirir hábitos de relación con los otros, tal como saludar y despedirse.
- Lograr hábitos de higiene y autonomía como lavarse las manos, dientes, bañarse. Comer solos, utilizar la cuchara, masticar.
- Identificar y expresar sentimientos como: sorpresa, alegría, enojo, gestos que asustan o de silencio.
- Identificar y comparar objetos de diferentes formas y tamaños.
- Presentar cambios en su estado de ánimo debido al inicio de la dentición.



### Durante los 2 años

En lo concerniente al lenguaje, se debe hablar al niño-niña en forma clara. Es importante contarles cuentos, jugar con agua, arena. Es decir, con materiales que estimulen su motora fina y que no representen ningún peligro para el niño o la niña.

Con respecto a esta edad, Veguillas (s. f), informa que el niño y niña de dos años tiene la capacidad para:

- Explorar en forma activa su entorno.
- Comprender y aceptar las normas del juego.

- Empezar a adquirir nociones espaciales básicas, tales como: dentro, fuera, arriba, abajo, atrás, adelante, día, noche.
- Comprender series lógicas de dos elementos y un atributo. Por ejemplo, lápiz amarillo, comida rica, helado frío, entre otros.
- Ampliar verbalmente el lenguaje.
- Pronunciar y entonar adecuadamente frases sencillas.
- Conversar, esperando su turno; escucha y mira a los otros. Cuando hablan en forma confusa se debe tener paciencia y prestar atención cuando quieren comunicarse con los adultos que lo acompañan. Es importante hablarle correctamente.

Roldan (s.f) indica que el niño o la niña de esta edad es capaz de:

- Ampliar el vocabulario y mejorar la pronunciación.
- Lograr concentrarse más en el juego y mejorar las habilidades de razonamiento lógico.
- Ser capaces de armar rompecabezas sencillos, clasificar y ordenar objetos
- Reconocer los números del 0 al 10
- Lograr correr, trepar, jugar en los columpios, con la pelota, apañarla.
- Pintar con lápices, con los dedos o con el puño. Moldear bolas o serpientes con plastilina y desvestirse sin ayuda.
- Disfrutar del juego simbólico e imaginario.

Roldan (s.f) agrega que a nivel socioemocional, comienza a tener amistades con otros niños y niñas. Necesita mucho de la seguridad emocional de los adultos y se les dificulta controlar su frustración.



### Durante los 3 años

## Aspectos a tomar en cuenta según la etapa de desarrollo



### Durante los 4 años

Roldan (s.f) indica que el niño o la niña de esta edad es capaz de:

- Tener mayor autocontrol.
- Desarrollar un juego más complejo e imaginativo.
- Ser más autosuficientes y tomar decisiones. Ser más responsables.
- Formar oraciones complejas y compuestas, con pocos errores de pronunciación y con un vocabulario más extenso.
- Mantener conversaciones sin cambiar de tema.
- Realizar dos o más instrucciones en una misma secuencia. Por ejemplo: recoja sus juguetes, se lava las manos y viene a comer.
- Expresar interés por la lengua escrita. Conocer qué dicen las palabras.
- Reconocer algunas letras y números. Tener mayor capacidad para el aprendizaje matemático y el razonamiento lógico.
- Reconocer las formas geométricas, así como los días de la semana y los meses.
- Tener mayor coordinación mano-ojo, lo que le permite armar rompecabezas con piezas más pequeñas.
- Vestirse y desvestirse sin ningún tipo de ayuda.
- Separar la realidad de la fantasía.
- Expresar sus sentimientos y emociones.
- Lograr discriminar las diferentes formas de reaccionar de los otros.

Cabe anotar que en esta etapa, el niño y la niña necesitan la seguridad de ser escuchado cuando cuenta las experiencias personales.



### Durante los 5 años

Roldan (s.f) indica que el niño o la niña de esta edad es capaz de:

- Resolver los problemas en forma creativa y abstracta
- Expresar sus opiniones y hacer preguntas para conocer opciones disponibles.
- Disfrutar de las actividades que involucren a otros niños.
- Hablar con claridad utilizando oraciones complejas y compuestas.
- Tener avances a nivel de la escritura. Conoce que las letras representan sonidos en las palabras habladas.
- Inventar historias. Tiene mayor capacidad para contar, hacer sumas y restas, identificar cuál es el número mayor y cuál el menor.
- Decir la hora y entenderla. Además, tener el concepto social del tiempo.
- Tener mayor control en la motricidad gruesa y fina.
- Tener mayor autocontrol de sus sentimientos y emociones. Asumir por sí mismo la resolución de los conflictos; poder negociar antes de buscar a un adulto.
- Tener mucha curiosidad por lo que sucede en el mundo.



### Durante los 6 años

Roldan (s.f) indica que el niño o la niña de esta edad es capaz de:

- Prestar más atención ya que se concentra por más tiempo en las actividades.
- Empezar a leer en forma independiente
- Mayor participación en la actividad física y social.
- Entender la importancia de compartir y el gusto por hacerlo.

## Aspectos a tomar en cuenta según la etapa de desarrollo

Agrega Roldan (s.f) que para el niño o la niña es importante la rutina en el hogar, ya que le permite sentirse seguro y tener estabilidad emocional. Necesita, además, del apoyo de los adultos para resolver algunas situaciones.

Si bien es cierto Roldan (s.f) señala las características relacionadas con el aprendizaje de los niños y las niñas de acuerdo con su edad, para efectos de este manual se integraron y denominaron las edades de siete a doce años como propias de la etapa escolar.

Algunas de las características mencionadas por esta autora son:

- Presentan estrategias más complejas y creativas para resolver problemas tanto en el hogar como en la escuela.
- La concentración es más larga y logran entender instrucciones detalladas.
- Son más curiosos y sus preguntas las realizan para satisfacer sus necesidades de conocimiento.
- Tienen comprensión de la lectura, la disfrutan y aprenden de ella. Es de esperar que seleccionen lecturas a su gusto e intereses. Es importante destacar que conforme avanza su desarrollo la comprensión de las lecturas se incrementa.
- Aumentan las habilidades en matemáticas. Hacen operaciones numéricas simples. Son capaces de contar y entender el significado del millar. Conforme avanza su edad, la complejidad de las operaciones matemáticas aumenta y son capaces de resolverlas.
- Son activos físicamente y pueden mostrar interés en los deportes o actividades que implican esfuerzo físico.
- Entienden y aceptan los juegos de reglas, respetan a los compañeros en el juego.
- Siguen instrucciones sin que el adulto esté insistiéndoles, mostrando más autonomía en este aspecto.



### Durante la etapa escolar

- Dependiendo de las situaciones, saben expresar sus emociones, son capaces de reconocer normas sociales, tienen empatía, entienden y son sensibles a los sentimientos de los demás.
- Aunque quieren demostrar su independencia, continúan necesitando de la protección y seguridad de las personas adultas.
- Comienzan a comprender más los desafíos y retos escolares.
- Muestran ansiedad ante situaciones nuevas. Son curiosos tanto en el entorno como en las relaciones con los demás.
- Por medio de la enseñanza de las figuras parentales logran diferenciar el bien y el mal.
- Establecen sus propias metas por lo que los progenitores deben apoyar el logro del desarrollo de sus habilidades y capacidades.
- Conforme vayan creciendo, deben ser involucrados cada vez más en las tareas domésticas.
- Las normas y reglas deben irse adecuando a la edad y necesidades de las personas menores de edad.
- A partir de los once años, el niño y la niña se adentran a la etapa de la adolescencia vendrán otros cambios como lo son: mayor independencia y responsabilidad para enfrentar el aprendizaje en equipo.
- Construyen nuevas y propias ideas. Al adquirir el pensamiento abstracto, le permite explorar y comprender todas aquellas áreas de su interés.
- La amistad empieza a jugar un papel importante en el desarrollo social y personal.
- Cuanta más edad tengan, muestran mayor preferencia por organizar su tiempo libre con los amigos por lo que tienden a comunicarse a través de las redes sociales. Esto implica

## Aspectos a tomar en cuenta según la etapa de desarrollo

mayor atención y responsabilidad por parte de los adultos a supervisar y orientar la aceptación de contactos que no representen un riesgo para la integridad física y emocional de ellos mismos.

En relación con las figuras parentales, Roldan (s.f) recomienda que estas deben fomentar las actividades en grupo que les ayude a interactuar con los iguales.

También es importante fortalecer el pensamiento crítico y la autoestima con el fin de que los niñas y niños puedan enfrentar la presión de grupo y protegerse.

Por último es imprescindible el acercamiento respetuoso de los padres y madres hacia sus hijos e hijas con el fin de conocer aspectos acerca de las amistades, de las metas, de los retos y de su convivencia en el centro educativo.

### El aprendizaje escolar: derecho y responsabilidades

El ingreso al sistema educativo formal implica cambios en la dinámica familiar ya que se redefinen nuevas responsabilidades y experiencias. Por un lado las figuras parentales o cuidadores deben de participar en reuniones y otras actividades escolares, preocuparse por la asistencia y puntualidad a la escuela y el apoyo en las tareas. Por otro lado, los niños y niñas como estudiantes, comienzan a socializar con sus pares y otros adultos fuera del ámbito familiar.

UNICEF y FOSIS (2010) señala que: “Es importante recalcar a los adultos la importancia de la escolaridad para sus niños y niñas, mostrarles los recursos que la escuela pone a su disposición, y señalarles que pueden demostrar su apoyo e interés de muchas formas” (p32).

Es vital la participación activa de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas para que los motiven y estimulen en el proceso del aprendizaje. UNICEF y FOSIS (2010) al respecto señala que “cuando los padres, madres y/o adultos responsables participan en la educación escolar de sus hijos

e hijas, ellos mejoran su rendimiento académico y tienen una actitud más positiva hacia la escuela” (p 35).

Las figuras parentales deben de estar conscientes de las tareas escolares, ya que estas son instrumentos de repaso y práctica de lo aprendido en la escuela. Es importante resaltar que los adultos deben de acompañar el proceso de las tareas y de ninguna manera realizarlos ellos.

UNICEF y FOSIS (2010) indican que para las niñas y los niños es importante:

- Sentir que su familia se interesa por su vida escolar.
- Que los feliciten y valoren su esfuerzo.
- Que los adultos traten de relacionar sus aprendizajes con la vida cotidiana.
- Que sus padres le fomente el interés por aprender.
- Que se establezcan horarios de estudio y de juego.
- Que los progenitores tengan conocimiento de las tareas y los apoyen si es necesario.

Finalmente para formar el hábito del estudio, UNICEF y FOSIS (2010) señalan que :

- Tratar de hacer las tareas y estudiar en un lugar tranquilo, limpio, con buena luz y sin distractores como la televisión prendida o los hermanos jugando al lado.
- Valorar el tiempo de estudio de los niños y niñas. No interrumpirlos, no mandarlos en ese momento a hacer otras cosas.
- Tratar que tengan a mano todos los materiales que necesitan: libros, lápices, goma de borrar, etc., para que no tengan que pararse a buscar lo que les falte. (p 36)

## Aspectos a tomar en cuenta según la etapa de desarrollo



### Educación secundaria

#### Pubertad: etapa comprendida de los 12 a los 14 años de edad

Se inicia la secundaria y la persona menor de edad ha adquirido mayor autonomía y responsabilidad con respecto a las tareas a realizar.

Tiene mayor actividad extraescolar y ha ampliado el grupo de amistades, por lo que debe organizarse para cumplir con sus deberes. Al respecto Comellas (2009) señala que las figuras parentales deben de propiciar que su hijo o hija se adapte y se habitúe a las exigencias que tiene esta etapa

Esta autora, refiere que “debido a la edad y madurez personal, autonomía funcional desarrollo cognitivo (comprensión, organización espacio-temporal), este aprendizaje de “puesta a punto” se podrá realizar con cierta brevedad, si se dan oportunidades y no se potencia la dependencia.” (p 219).

El joven o la joven al tener mayor madurez comprende que cuando no realiza sus obligaciones tendrá consecuencias lógicas.

Comellas (2009) recomienda a los padres y madres que:

- Se interesen por las actividades que se realizan en el centro educativo.
- No justificar las irresponsabilidades (no haber estudiado, no asistir al colegio)
- Apoyar en el estudio de sus hijas e hijos, sin que el acompañamiento sea excesivo
- Fomentar la autonomía.
- Establecer con el hijo e hija la corresponsabilidad que tiene en la satisfacción de sus necesidades (alimentación, higiene) en el cuidado de sus enseres personales y en el cumplimiento de las labores de la casa tales como: arreglo del cuarto, cooperar en la limpieza de hogar entre otras

**Adolescencia: etapa comprendida entre los 14 a los 19 años de edad.**

#### Papalia y Wendkos (1999) indican que el adolescente tiene:

- Capacidad para razonar en forma abstracta y lógica.
- Mayor capacidad en la atención, memoria y estrategias para adquirir información. Logran procesarla mejor.
- Capacidad de razonar sobre distintas posibilidades de una situación, aunque ésta sea hipotética, que tienden a verificar siguiendo una lógica deductiva.
- Un pensamiento más abstracto, complejo y sistemático, que lo capacita para afrontar las tareas evolutivas de la transición hacia la etapa adulta.
- En esta etapa, el avance en la madurez cognitiva se va fortaleciendo en la interacción social con los compañeros, amigos, el ambiente cultural y educativo, hasta alcanzar el razonamiento formal, de ahí la importancia de que las figuras parentales estén cerca afectivamente de sus hijos e hijas, con el fin de conocer el mundo en el que se relaciona el y la adolescente y poder prevenir situaciones de riesgo, fortaleciendo además los factores de protección

En esta etapa Comellas (2009) recomienda:

- Apoyar al adolescente en la organización de sus estudios
- Interesarse en su formación.
- Establecer contactos con el centro educativo
- No justificar la irresponsabilidad.
- Apoyar afectivamente ante situaciones de dudas y temores, planteando posibilidades reales.
- Analizar con ellos y ellas los factores que contribuyeron al mal resultado en la organización, al respecto señala Comellas (2009) que esto es “un factor de aprendizaje para tomar decisiones de forma autónoma, más aceptable en esta edad que los meros reproches.” (p 266)

# Actividad Lúdica: **PENSANDO EN NUESTROS ADOLESCENTES**



## **Objetivo:**

Reflexionar sobre la identidad y necesidades de la persona adolescente.

---



## **Duración:**

45 minutos.

---



## **Materiales:**

Hojas blancas, lapiceros, lápices de color.

---



## **Indicaciones:**

1. Se retoma la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral y se realiza una breve explicación del tema.
2. Formar subgrupos de 4 participantes
3. Cada subgrupo va a trabajar dando

respuesta a las siguientes preguntas, cuyas respuestas sugerirán recomendaciones para las personas que conviven con los adolescentes:

- a. ¿Cómo estimularía usted en su casa y en la comunidad la actividad física en los adolescentes?
  - b. ¿Qué aspectos importantes debo tomar en cuenta por mantener o reforzar su interés por su formación académica?
  - c. ¿Cómo apoyar a los jóvenes de 12 a 14 años en la organización de sus deberes tanto en el hogar como en el colegio?
- 



## **Aspectos por considerar:**

- Enfocar la importancia de la participación de las personas adultas que conviven con los adolescentes en cada exposición que se realice, con la información que ellos expresan de los adolescentes.
  - Al final de las exposiciones el Formador debe realizar una síntesis que integre el punto anterior.
-

# Actividad Lúdica: **EL MARCIANO**



## Objetivo:

Conocer por parte de los participantes las ideas sobresalientes acerca del tema aprendizaje-responsabilidad.



## Duración:

40 minutos.



## Materiales:

Hojas blancas, tarjetas con una situación familiar, y bolígrafos o lápices.



## Indicaciones:

1. Se retoma la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral y se realiza una breve explicación del tema.

2. Se conforman subgrupos de 4 participantes.
3. El formador dirá la siguiente consigna: Imaginémonos que viene a la tierra, un marciano científico renombrado en su planeta, especialista en el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes y quiere investigar cómo se apoya este proceso en las familias costarricenses, por lo que llega a su barrio a observar a diferentes familias por las ventanas. La observación la hace en dos tiempos uno a las seis de la mañana y el otro a las 5 de la tarde ¿Qué ve el marciano en la mañana? ¿Qué ve el marciano en la tarde?, y ¿qué recomendaría en Marte lo que vio?
4. El formador entrega a cada subgrupo una tarjeta con un situación específica inconclusa que los miembros del subgrupo complementaran
5. Cada subgrupo nombrará un relator y analizará, de acuerdo con la tarjeta que se le entregue. (duración 20)
6. Las respuestas de cada subgrupo deben ser escritas en la hoja blanca que se les entrega también.
7. Al terminar el análisis por subgrupo, se hace una plenaria con todas las respuestas
8. El formador hace una síntesis de las situaciones discutidas en la plenaria y lo relaciona en forma breve con el tema del aprendizaje – responsabilidad.



## Aspectos por considerar:

- En cada tarjeta escribir diferentes situaciones que puede ver el marciano:
- En la mañana ve una familia con un hijo preescolar (describir que está pasando y que le llama la atención al marciano para recomendar otras formas de manejo e indicar cuáles replicaría en su planeta)
- En la tarde observa a una familia con tres hijos, dos escolares y una hija en secundaria, las figuras parentales están llegando a la casa (describir que está pasando y que le llama la atención al marciano para recomendar otras formas de manejo e indicar cuáles replicaría en su planeta)
- En la mañana mira a una familia con niñas escolares de 7 y 10 años que se levantaron tarde (describir que está pasando y que le llama la atención al marciano para recomendar otras formas de manejo e indicar cuáles replicaría en su planeta)
- En la tarde una madre o padre que llega a la casa, su hijo de 7 años y su hija de 11 aún están con uniforme y están jugando con el celular (describir que está pasando y que le llama la atención al marciano para recomendar otras formas de manejo e indicar cuáles replicaría en su planeta).

## SEXTO ESTRATO: Autoestima - Solidaridad - Verdad

### Objetivo:

Reflexionar con las personas anfitrionas, acerca de la importancia de las relaciones y de la comunicación familiar, como aspectos fundamentales en la formación de la autoestima y la construcción y aprendizaje de los valores.



### Leo y aprendo para desarrollar este tema...

Branden (2000), (citado por García 2009), señala que la autoestima es “ser amigo de mí aun cuando no pueda gustarme o no pueda disfrutar de todo lo que veo cuando me miro en el espejo. Tener la capacidad de reconocermé y no negar ese hecho sino aceptarlo” (p.1063)

En esta misma línea, Vázquez (2014), indica que

La autoestima es lo que sentimos respecto a nuestra propia valía como personas y la idea que tenemos de nosotros mismos. El proceso para construirla implica conocernos a nosotros mismos y aceptarnos lo que conllevará querernos a nosotros mismos, valorando nuestras capacidades y aceptando nuestras limitaciones, con una actitud serena y de superación. Es decir, implica sentirse cómodo con quienes somos sin necesidad de demostrarlo constantemente y sin necesidad de la aprobación de los demás. (p 7)

García (2009), cita un estudio realizado en el Estado de California (VOLI, 1993), donde se define la autoestima como: “la apreciación de la propia valía e importancia y asunción por el individuo de su responsabilidad hacia sí mismo y hacia sus relaciones intra e interpersonales” (p 1064)

Dicho estudio menciona que la autoestima tiene dos tendencias. A saber:

- Valorar la propia valía.
- Asumir la responsabilidad consigo mismo y con los demás.

Con respecto al significado de la propia valía, García (2009), refiere que es:

- Ser consciente de los propios comportamientos ante determinadas situaciones.
- Tener claridad en las propias capacidades y posibilidades.
- Aprender de los errores y reforzar los aspectos positivos de ese actuar.

Continúa señalando García (2009), que el sentimiento de la propia valía se desarrolla en la familia cuando el niño, la niña y el adolescente son aceptados tal y como son. Agrega que:

- Las personas que se desarrollan en un ambiente protector y afectivo su valía está tan fuertemente cimentada que no necesita probarse. Se tiene la libertad de poder “ser sí mismo”.
- Cuando en las interacciones familiares no se brinda esta contención, los niños podrían bloquearse; pero dependiendo de los contextos externos, como la escuela u otros ambientes educativos, logran recobrar la fe en su propio crecimiento y en los adultos que son objeto de identificación, teniendo un nuevo respeto hacia sí mismos y entrando en un camino de autodesarrollo, superación y crecimiento continuos.
- El principio rector para educar la autorrealización es que aprendamos a respetarnos a nosotros mismos por lo que somos y a respetar igualmente a los demás por lo que son.

Finalmente, García (2009), indica que todo ser humano “necesita aceptar que se merece ser querida y tratada de forma respetuosa por solo el hecho de ser persona” (pp 1064-1065).

En relación con la tendencia de la responsabilidad que se debe asumir por parte de las personas, García (2009), señala que:

- Cada persona es responsable de sus acciones y de sus consecuencias.
- Se debe modificar o cambiar lo que no le gusta de sí mismo
- El ejemplo que den los adultos ante esta validación de la responsabilidad, conlleva a que la persona menor de edad aprenda de este comportamiento y asuma los valores que le están transmitiendo.
- La comunicación analógica y digital puede favorecer o perjudicar la autopercepción responsable. Los mensajes positivos o negativos construyen la autoestima.

Para lograr una mejor comprensión, García (2009), aporta la siguiente tabla que relaciona el déficit en la autoestima, con respecto a sí mismo, a los demás y de la interpretación de la realidad.

Con respecto a sí mismo	Con respecto a los demás	Interpretación de la realidad
Muy críticos consigo mismos.	Constante necesidad de llamar la atención.	Focalizar en lo negativo.
Autoexigencia excesiva.	Actitud retraída y poco sociable.	Descalificación de experiencias positivas
Actitud perfeccionista.	Necesidad continua de agradar a los demás	Personalizar
Temor excesivo a cometer errores.	Necesidad imperiosa de aprobación.	Pensamiento todo o nada.
Inseguridad en tomar decisiones.	Exigente y críticos con los demás.	Generalizar.
Muy sensibles a la crítica.		Adivinación
Sentimiento de culpa patológico.		Uso frecuente de (debería...).
Estado de ánimo triste		Poner etiquetas
Actitud de perdedor.		Magnificación y /o minimización
		Razonamiento emocional

Fuente: (García, 2009, p 1068)

Vásquez (2014), refiere que para que los niños, las niñas y los adolescentes se sientan contenidos afectivamente, los adultos deben procurar que estos:

- Se sientan merecedores de un amor incondicional.
- Tengan un sentido de pertenencia.
- Experimenten el éxito de sus esfuerzos y de sus acciones.
- Vivan los valores éticos y morales que dirijan su comportamiento.

Todos desarrollamos una autoestima que puede ser positiva o negativa y afectará nuestro bienestar físico y psíquico, nuestra actitud, nuestra forma de ver y vivir la vida. La base de una sana autoestima en nuestros hijos e hijas es que se sientan queridos. No solamente

que les queramos, sino que ellos reciban y sientan nuestro afecto. Por ello, es importante reflexionar sobre los caminos adecuados para que nuestro afecto les llegue.

Satir (1984), señala que en las relaciones familiares existen una interrelación entre la autoestima, la comunicación, el planteamiento de normas-límites y las relaciones interpersonales a las que ella llama “enlace”.

Es así como en las familias protectoras y contenedoras muestran una autoestima alta, su comunicación es directa, clara, específica y sincera, con normas flexibles, humanas, apropiadas y sujetas a cambio; con enlaces en la sociedad abiertos y confiados. En estas familias los integrantes tienen esperanza, se divierten y manifiestan alegría, se les observa satisfechos con pertenecer a esa familia, mantienen entre sí relaciones armoniosas, los conflictos son enfrentados y resueltos para el bien común.

Para Satir (1984) una familia con una comunicación abierta y congruente vive en el presente las siguientes libertades:

- La libertad de ver y oír lo que hay, en lugar de lo que debería haber.
- La libertad de decir lo que se piensa y se siente, en lugar de lo que se debería pensar y sentir.
- La libertad de sentir lo que se siente en lugar de lo que se debería sentir.
- La libertad de pedir lo que se quiere en lugar de tener siempre que pedir permiso.
- La libertad de correr riesgos por propia cuenta en vez de elegir estar siempre seguro y no perturbar la tranquilidad.

---

Por el contrario, en las familias en donde las relaciones se caracterizan por la inseguridad y desconfianza entre sus integrantes, esta misma autora, señala que: la autoestima es baja, la comunicación indirecta, vaga, no existe la sinceridad, las normas son rígidas, inhumanas, fijas e inmutables. Los enlaces con la sociedad son temerosos, tienden a esconder sus sentimientos, se manejan muchos secretos, hay sumisión familiar, no asumen responsabilidades culpando a los otros de sus errores.

En el Marco Referencial de Academia de Crianza del Patronato Nacional de la Infancia (2016), en la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral, al referirse al estrato de Autoestima se relacionan con los valores de la solidaridad y la verdad. Al respecto es importante resaltar que tanto el aprendizaje de valores como el proceso de formación y transformación de la Autoestima, son producto de las interacciones en la familia, donde se cultiva y afianzan más en comparación con los ambientes externos como pueden ser los centros infantiles, la escuela y la comunidad.

# Actividad Lúdica: **CONOCIÉNDOS**



## **Objetivo:**

Identificar aspectos de la crianza, que influyeron en la autoestima de los participantes.

---



## **Duración:**

45 minutos.

---



## **Materiales:**

Hojas blancas, lapiceros y lápices de color.

---



## **Indicaciones:**

1. Se retoma la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral y se realiza una breve explicación del tema.
2. Se le pide a cada participante que escriba lo siguiente:
  - a. Tres aspectos de su autoestima que le han sido fomentados desde su infancia.
  - b. ¿Cómo recuerda que los vivió?
  - c. ¿Fue esta vivencia congruente con lo que pensaban y actuaban los adultos responsables de su crianza?
  - d. ¿Qué otras personas influyeron en esta formación?
  - e. ¿Cómo puede usted como anfitrión, apoyar a las figuras parentales para que fortalezcan la autoestima de los hijos e hijas.
3. Una vez terminado el análisis que realizaron los participantes, se

invita a que libremente socialicen su experiencia.

4. Al final el formador realizará una síntesis de las vivencias compartidas.
-

# Actividad Lúdica:

## MI AUTOESTIMA



### Objetivo:

Lograr que las personas anfitrionas identifiquen imágenes de su autoestima como una forma de auto-reconocerse.

---



### Duración:

45 minutos.

---



### Materiales:

Goma, hojas blancas, tijeras, revistas, periódicos, lápices de colores y marcadores.

---



### Indicaciones:

1. Se retoma la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral y se realiza una breve explicación del tema.
  2. Se indica a los participantes que cada uno va a dibujar o elaborar un pequeño collage que represente su autoestima.
  3. En plenario, cada participante explica su collage o dibujo y su relación con su autoestima.
  4. Cierre.
    - a. El formador hará una síntesis de la actividad con el tema Autoestima.
    - b. Además, repartirá la reflexión Yo Soy y se leerá en voz alta al terminar la actividad.
-

## Yo soy yo y estoy bien

Autora: Virginia Satir

*En todo el mundo no existe nadie exactamente igual a mí. Hay personas que tienen aspectos míos, pero en ninguna forma el mismo conjunto mío. Por consiguiente, todo lo que sale de mí es auténticamente mío porque yo sola lo elegí.*

*Todo lo mío me pertenece: mi cuerpo, todo lo que hace; mi mente, con todos sus pensamientos e ideas; mis ojos, incluyendo todas las imágenes que perciben; mis sentimientos, cualesquiera que sean: ira, alegría, frustración, amor, decepción, emoción; mi boca, y todas las palabras que de ella salen, refinadas, dulces, o cortantes, correctas o incorrectas; mi voz, fuerte o suave, y todas mis acciones, sean para otros o para mí.*

*Soy dueña de mis fantasías, mis sueños, mis esperanzas, mis temores. Son míos mis triunfos y mis éxitos, todos mis fracasos y errores. Puesto que todo lo mío me pertenece, puedo llegar a conocerme íntimamente. Al hacerlo, puedo llegar a quererme y sentir amistad hacia todas mis partes puedo hacer factible que todo lo que me concierne funcione para mis mejores intereses.*

*Sé que tengo aspectos que me desconciertan y otros que desconozco. Pero mientras yo me estimo y me quiera, puedo buscar con valor y optimismo soluciones para las incógnitas e ir descubriéndome cada vez más.*

*Como quiera que parezca y suene, diga y haga lo que sea, piense y sienta en un momento dado, todo es parte de mi ser.*

*Esto es real y representa el lugar que ocupo en ese momento del tiempo.*

*A la hora de un examen de conciencia, respecto de lo que he dicho y hecho, de lo que he pensado y sentido, algunas cosas resultarán inadecuadas.*

*Pero puedo descartar lo inapropiado, conservar lo bueno e inventar algo nuevo que supla lo descartado. Puedo ver, oír, sentir, decir, y hacer. tengo los medios para sobrevivir, para acercarme a los demás, para ser productiva y para lograr darle sentido y orden al mundo de personas y cosas que me rodean.*

*Me pertenezco y así puedo estructurarme.*

## SÉPTIMO ESTRATO: Alegría - Esperanza - Estética

### Objetivo:

Relacionar la importancia de los valores de la alegría, la esperanza, el juego y la estética en el desarrollo integral de las personas menores de edad.



### Leo y aprendo para desarrollar este tema...

Araya, Brenes y Castro (2014) señalan que la alegría es un “placer que ocurre en una persona cuando surge una situación particular, que puede ser la espiritualidad, otra persona, la ilusión, un juego significativo, un aprendizaje importante, un objeto, nuevos planes, las manifestaciones de cariño, el humor, entre otros puntos.” (página 4)

Para que se de la alegría en el ambiente familiar es necesario que éste sea equilibrado, que los adultos sean personas autoprotectoras, autocontroladas, seguras y que los miembros tengan ciertas sus necesidades básicas.

La alegría es un estado de ánimo que contribuye al desarrollo integral de las personas, es sentirse bien, dispuestos a enfrentar la vida, a disfrutarla, en cada momento según las circunstancias de una situación o condición determinada. Es un valor que aprendemos por contagio o modelaje en el hogar como sentimiento grato que nos hace disfrutar primero de las personas que conviven en el entorno familiar y posteriormente en el afuera.

La alegría debe ser cultivada día a día y se da cuando se logra disfrutar de las vivencias y detalles sencillos que ocurren a nuestro alrededor. La sonrisa de un niño, un atardecer, compartir son ejemplo de experimentar alegría. Es lograr que la cotidianidad sea agradable y productiva.

Alcázar (sf) indica:

que la alegría es el valor de los valores, o también, el denominador común de todos ellos. Cuando se intenta ser responsable, generoso, trabajador...la alegría aparece como un fruto maduro de ese intento. Desarrollarse como persona, lleva consigo, siempre, la alegría y la felicidad. Todos los valores acercan al hombre a la felicidad y, por eso, ha de ser una educación para la alegría. (p 1)

Otro aspecto importante en la vida de todo ser humano es la esperanza. Tener esperanza es confiar en que las metas son alcanzables. Es vivir el presente con fe y creer en uno mismo. La esperanza es un motor que impulsa el diario vivir de la cotidianidad. Es por esto, que tanto el valor de la alegría como el de la esperanza deben fomentarse en la crianza de los hijos e hijas, con sentido de realidad, de acuerdo a los recursos con que cuente la familia.

## La estética en la crianza de los hijos y las hijas

Entre los tipos de valores que existen están los estéticos. León, Morales y Castro (2011), indican que estos valores “tienen que ver con lo bello, lo feo, lo armonioso, lo elegante, el equilibrio, el arte, la armonía, la creatividad, la belleza y los valores culturales.” (p.34).

A través del estilo de vida familiar se aprende este valor y se refleja en los hábitos (higiene, alimentación, vestimenta), en las formas de expresión, lenguaje y vocabulario, en la decoración, que se utiliza, por ejemplo.

El que el valor de la estética esté presente en el hogar significa que se procura tener un ambiente organizado, ordenado, limpio, agradable, que logra que los que viven en esa casa sientan un ambiente de armonía.

Burgos (2005), aporta que la enseñanza de la estética en la familia y en la educación debe jugar un papel trascendental, ya que como parte de la cultura promueve la creatividad del ser humano como una forma de realización personal y grupal.

## La lúdica en la crianza de los hijos y las hijas

Torres (2004), señala que:

---

La lúdica es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento. (p 4)

---

Por medio del juego se aprende. Es a través de este que los niños y niñas exploran su mundo; lo que les permite adquirir experiencia. Enseña también las primeras formas de relacionarse con las personas que le rodean, aprenden el manejo de las reglas, del espacio, del tiempo, estimula la creatividad, el pensamiento, la capacidad de espera.

Los adultos quienes están a cargo del niño o niña deben utilizar el juego de acuerdo con su edad, con el fin de estimular todas las áreas del desarrollo ya que este se inicia desde su nacimiento por ejemplo con cantarles, hacerles masajes, contarles un cuento, hablarles entre otras formas, pero nunca utilizando juegos bruscos que los puedan violentar.

Es importante anotar que en el juego lo significativo es la interacción y el aprendizaje que el niño establece con los otros y no el juguete por sí mismo, por ejemplo, con el

avance tecnológico los videojuegos son parte del entretenimiento diario de los niños, siendo que muchos de ellos muestran escenas violentas alejados de los valores de solidaridad, respeto y la resolución de conflictos en forma pacífica y consensuada.

Toda persona menor de edad tiene derecho a jugar (Artículo 31 de la Convención sobre los derechos del niño), dentro de una amplia gama de posibilidades según su edad e intereses, niños, niñas y adolescentes tienen necesidad de aprender y divertirse por medio del juego. De ahí la importancia de posibilitarlo inclusive integrando la participación de los adultos.

Cuando las personas logran tener cumplidos y satisfechos los diferentes estratos de la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral son capaces de vivir plenamente en felicidad y alegría debido a que su crianza les permitió tener:

- Las necesidades básicas cumplidas y asumidas por los responsables de los deberes parentales, quienes generan relaciones contenedoras y protectoras.
  - Un ambiente flexible, con comunicación abierta.
  - Una familia que brinda seguridad física y emocional.
  - Un hogar en donde las personas que lo integran se sienten que pertenecen a un sistema que les brinda afecto y protección.
  - Una disciplina con respeto y acorde con la etapa de desarrollo de cada uno de sus miembros modelada a través del autocontrol de las personas adultas.
  - El desarrollo integral de sus capacidades y habilidades.
  - Una autoestima y solidaridad fortalecida, creándose un ambiente familiar en donde la alegría, la esperanza y la estética forman parte de la vida.
-

# Actividad Lúdica: **SAZONANDO LA ESPERANZA**



## **Objetivo:**

Reflexionar acerca de los aspectos que debe contener el sentimiento de la esperanza.

---



## **Duración:**

45 minutos

---



## **Materiales:**

Hojas de papel, lapiceros.

---



## **Indicaciones:**

1. Se retoma la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral y se realiza una breve explicación del tema.
2. Se forman subgrupos de 4 integrantes cada uno.

3. Se les reparte una hoja y un bolígrafo por grupo
  4. Se les indica que inventen una receta que contenga elementos que fortalecen la Esperanza y que ingredientes NO pondrían para no echarla a perder.
  5. En plenario se socializará la receta analizando el porqué de esos ingredientes.
- 



## **Aspectos por considerar:**

- El formador estimulará la participación y hará una síntesis de cada receta relacionándola con la crianza de los hijos.

# Actividad Lúdica: **EL REGALO DE LA ALEGRÍA**



## Objetivo:

Dar y recibir realimentación positiva creándose un ambiente de confianza y de alegría en el grupo.

---



## Duración:

45 minutos

---



## Materiales:

Hojas de papel, tarjetas de colores, pizarra, lápices o bolígrafos.

---



## Indicaciones:

1. Se retoma la Pirámide Familiar para el Desarrollo Integral y se realiza una breve explicación del tema.

2. El formador hará subgrupos de 4 personas.
  3. Distribuirá 3 hojas de papel con un bolígrafo o lápiz a cada participante.
  4. Se solicita que en las hojas que se les entregó, escriban un mensaje positivo para cada integrante del subgrupo, acorde con lo que se ha observado durante la capacitación.
  5. Se incluyen a todos, aunque no se conozcan lo suficiente.
  6. El mensaje debe ir escrito en primera persona, por ejemplo “me gusta”, “yo siento”.
  7. Si desean pueden firmar el mensaje.
  8. Cada mensaje debe llevar el nombre a quien va dirigido.
  9. Después de escrito el mensaje la hoja se dobla y se pone el nombre de la persona a quien está dirigido, por la parte de atrás.
  10. El Formador recoge los mensajes en una cajita, para luego ser entregarlos a cada uno de los participantes.
  11. Cada participante lee en voz alta los mensajes que recibió.
  12. El Formador comentará las reacciones de los participantes.
- 



## Aspectos por considerar:

- El formador guiará al grupo para que analice cómo impactó la opinión de los demás en su vida y cómo la puede relacionar en su ambiente familiar.
  - La persona formadora motivará al grupo para que identifiquen momentos de la vida cotidiana que nos dan alegría y como las personas adultas pueden realizar actividades sencillas que dan alegría y satisfacción familiar a la vida de las personas menores de edad.
  - Al final cerrarán la actividad cantando la canción Color Esperanza de Diego Torres, de la cual cada participante tendrá una copia de la letra.
-

## Color Esperanza

Autor: Diego Torres

*Sé que hay en tus ojos con solo mirar  
que estás cansado de andar y de andar  
y caminar girando siempre en un lugar*

*Sé que las ventanas se pueden abrir  
cambiar el aire depende de ti  
te ayudara vale la pena una vez más*

*Saber que se puede querer que se pueda  
quitarse los miedos sacarlos afuera  
pintarse la cara color esperanza  
tentar al futuro con el corazón*

*Es mejor perderse que nunca embarcar  
mejor tentarse a dejar de intentar  
aunque ya ves que no es tan fácil empezar*

*Sé que lo imposible se puede lograr  
que la tristeza algún día se irá  
y así será la vida cambia y cambiará*

*Sentirás que el alma vuela  
por cantar una vez más*

*Vale más poder brillar  
que solo buscar ver el sol*

# Apartado **RECOMENDACIONES**

---

## *Para formadores y anfitriones...*

1. Debe planificar, preparar y organizar todos los detalles de la capacitación previo a su ejecución.
2. Se sugiere que para lograr eficiencia y eficacia en la capacitación y manejo grupal el formador y el anfitrión se hagan acompañar de un colaborador.
3. Promover la participación e involucramiento de todas las personas asistentes.
4. Aprovechar cada momento que se presente para sensibilizar y reflexionar en relación con el castigo físico y trato humillante hacia las personas menores de edad.
5. Conocer el contexto sociocultural de las participantes y los participantes.
6. Atender de forma inmediata eventuales situaciones de crisis y referirlas al profesional o instancia que la pueda atender en forma integral y profesional, si lo amerita.
7. Prepararse de manera general en temas como:
  - Claridad en los derechos de las personas menores de edad.
  - Crianza positiva.
  - La diversidad de las personas.
  - Equidad de género.
  - Igualdad de oportunidades.
  - Manejo de comportamientos disruptivos.
  - Puesta de límites y normas acordes a la edad de las personas menores de edad.
  - Las diferentes etapas de desarrollo.
  - La sexualidad de las personas menores de edad.

- Las consecuencias del maltrato y la negligencia en los niños, las niñas y los adolescentes.
  - Qué hacer ante una denuncia de abuso sexual.
  - Cómo orientar a las figuras parentales cuando comparten historias de vida que en la actualidad le han dejado secuelas en su seguridad emocional y autoestima, entre otras.
-

# REFERENCIA

- Alcázar, J. A. (s. f.). Alegría y el optimismo. Recuperado de [www.mercaba.org/ARTICULOS/A/Alegría-Optimismo1.htm](http://www.mercaba.org/ARTICULOS/A/Alegría-Optimismo1.htm).
- Araya G., A.; Brenes C., M.; Castro P., M. y Valverde L., H. (2014). La alegría de vivir en familia. Costa Rica: CONARE
- Bandler, R; Grinder, J y Satir, V. (1983). Cómo superarse a través de la familia. México DF.: Editorial DIANA.
- Burgos V., J. (2005). Claves para una nueva estética de la familia. Recuperado de: [www.vivirenfamilia.net/html/contenido.php?yde\\_cont=20&yde\\_tipo=1.\(consulta](http://www.vivirenfamilia.net/html/contenido.php?yde_cont=20&yde_tipo=1.(consulta)
- Calderón, B.; Gómez, R. y Berzal, T. (2004). ¿Qué es ser niño?. En: Manual para la formación Educa. Lucha contra el castigo físico en la familia. Costa Rica: Ediciones PRONIÑO. Fundación PANIAMOR. Save the Children. UNICEF. CEAPA.
- Chore, S. (s. f.). Necesidades Básicas. Recuperado de [www.cricyteedu.ar//enciclopedia/terminos/NecBas.htm](http://www.cricyteedu.ar//enciclopedia/terminos/NecBas.htm)
- Comellas, M. J. (2009). Educar en la comunidad y en la familia. Acompañando a la familia en el día a día. España: Nau Llibres.
- Cruz, A. y Joya, R. (2016). Instalación del programa: Familia en Acción. (FAMA). San José, Costa Rica: Fondo de las Naciones Unidas para el la Infancia.
- Durrant, J. (s. f.). Manual sobre disciplina positiva. Recuperado de [http://anpacastrobaxoi.org/docs/manual\\_sobre\\_disciplina\\_positiva.pdf](http://anpacastrobaxoi.org/docs/manual_sobre_disciplina_positiva.pdf)
- Esteban, E. (s. f.). ¿Qué aprenden los niños por edades? ¿Qué habilidades y conocimientos adquieren los niños según su edad? Recuperado de [www.guiainfantil.com/articulos/educación/articulos/educación/aprendizaje/qué-aprenden-los-niños-por-edades/](http://www.guiainfantil.com/articulos/educación/articulos/educación/aprendizaje/qué-aprenden-los-niños-por-edades/)
- Fundación de la familia. (2003)¿Te suena familiar? Desarrollo y Derecho de Niñas y Niños. Principales características del ciclo vital de los niños y niñas. Cuaderno5. Fundación Integra. PRODEMU. UNICEF. Chile: Andros Impresores.
- García M., J. (2009). La familia y la escuela como determinantes de la autoestima del alumno. Personalidad, Madurez y Contexto Familiar. Capítulo 48. Madrid: Editorial CCS Alcalá.
- García R., J.C.(2010). Primeros auxilios psicológicos para intervenir con personas en crisis emocional. Recuperado de <http://www.dandrosh.com.mx/books/Primeros%20Auxilios%20Psicologicos%20-%20Juan%20Carlos%20Garcia%20Ramos.pdf>
- Guillen, J (2013). Inteligencias Múltiples en el aula. Tomado de <https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2013/05/05/inteligencias-multiples-en-el-aula/>
- Gómez, M. J. (2007). Manual de técnicas y dinámicas. Tabasco México. Recuperado de: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/02/zManual-de-Tecnicas-y-Dinamicas.pdf>
- Herraiz, M. L. (2003). Formación de formadores: manual didáctico. México: Noriega Editores.
- Hidalgo Ch, R; Valverde L., H. (2011). Juguemos con cuentos y poesías. San José, Costa Rica: Editorial UNED.
- Laporte, D. (2006). Autoimagen, autoestima y socialización. Guía práctica con niños de 0-6 años. Madrid, España: Editorial NARCEA, SA.
- León S., A. T.; Morales R., M. E. y Castro P., M. (2011). Construcción de valores. Guía para los y las adolescentes. Heredia: Universidad Nacional.
- López, S. y Escudero, V. (2003). Familia, evaluación e intervención. Madrid. Editorial CCS. Recuperado de <http://guardianesdelplaneta.over-blog.es/article-la-educacion-popular-que-es-que-hace-58673830.html>
- Mata, G. (2012). Estrategias gerenciales para promover y fortalecer el sentido de

pertenencia en estudiantes de educación media. Un estudio de caso. (Tesis para optar el grado de licenciatura, Universidad Central De Venezuela). Recuperado de: <http://saber.ucv.ve/jspui/bitstream/123456789/6294/1/Completo.pdf>

Marcuello G., A. (s. f.). Técnicas de control emocional. Recuperado de [www.psicologíaonline.com/autoayudayemocional/control\\_emocional.shtml](http://www.psicologíaonline.com/autoayudayemocional/control_emocional.shtml)

Mashedier, M. (2009). Juegos cooperativos para construir la paz. Madrid: Editorial Popular, S.A.

Morales R., M. E.; Villalobos C., M. y Monge N., A. L: (2015). Módulo de trabajo Academia de Crianza Riesgo Moderado. San José, Costa Rica: Universidad Nacional.

Nelsen, J. (2002). *Consecuencias*. Herramientas de Acción. En “*Disciplina Positiva*”. Barcelona: Editorial Oniro. Recuperado de <http://escueladepadresymadresupz.blogspot.com/2013/02/disciplina-positiva.html>

Nuevo, M. (s. f.). [www.guiainfantil.com/blog/educación/inteligencia/la-capacidad-de-aprendizaje-de-los-niños/](http://www.guiainfantil.com/blog/educación/inteligencia/la-capacidad-de-aprendizaje-de-los-niños/). Recuperado de [http://www.institutoconstruir.org/centrosuperacion/La%20Teor%EDa%20de%20las%20Inteligencias múltiples](http://www.institutoconstruir.org/centrosuperacion/La%20Teor%EDa%20de%20las%20Inteligencias%20múltiples).

Papalia, D.E, Wendkos O.,S y Duskin F.,R (1999). Desarrollo Humano. México DF.: Editorial ULTRA, SA.

Patronato Nacional de la Infancia. (2016). Marco Referencial. San José, Costa Rica: PANI.

Patronato Nacional de la Infancia. (s. f.). Educación a la Familia. Academia de Crianza. Familias en Acción. Guía de Facilitación. San José Costa Rica: Patronato Nacional de la Infancia.

Patronato Nacional de la Infancia, Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia. (2016). Instalación del programa: Familias en Acción. San José Costa Rica: PANI-UNICEF

Pinheiro, P.S. (s. f.). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Ginebra, Suiza: Estudio del Secretariado General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños.

Richardson, R. W. (1993). Vivir feliz en familia. Soluciones positivas para el entorno familiar. Barcelona: Paidós.

Salles, D, C y Ger, C, S. (2011) Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. Tomado de <http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/viewFile/250177/369142>

Satir, V. (1984). Relaciones humanas en el núcleo familiar. México DF.: Editorial PAX.

Serrano, J. E. A. (s. f.). Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad. (SAP001). Recuperado de <http://www3.uji.es/~betoret/Instruccion/Aprendizaje%20y%20Personalidad/Curso%2012-13/Apuntes%20Tema%20%20El%20desarrollo%20cognitivo%20del%20adolescente.pdf>

Siegel, D. J. y Hartzell, M. (2005). La teoría del Apego: El proceso de la vinculación. Ser padres conscientes. Tomado de <http://www.craneosacral.org/INFANCIA/apego.htm>

Sin autor. (2009). Promovamos el juego y la lúdica para que nuestros niños y niñas crezcan sanos y felices. Recuperado de [http://www.caracol.com.oo/opinionbloggers/blogs/en-familia/promovamos-el-juego-y-la-lúdica-para-que-nuestros-niños-y-niñas-crezcan-sanos-y-felices/20090421/blog/798658.aspx\(consulta](http://www.caracol.com.oo/opinionbloggers/blogs/en-familia/promovamos-el-juego-y-la-lúdica-para-que-nuestros-niños-y-niñas-crezcan-sanos-y-felices/20090421/blog/798658.aspx(consulta)

Sin autor. (s. f.). El vínculo afectivo y su importancia en la relación con tus hijos: seguridad y confianza. Recuperado de <http://www.siquia.com/2013/02/el-vinculo-afectivo-su-importancia-en-la-relacion-con-tus-hijos-seguridad-confianza/>

Sin autor. (2016). El juego y la familia. Recuperado de: <http://www.vidaprofesional.com.b/blog/el-juego-y-la-familia.aspx>

Sin autor. (2016). El juego en familia: motor del aprendizaje. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/gente/el-juego-en-familia-ayuda-en-el-desarrollo-de-los-niños/16469616>.

Roldán, M.J. (s.f.) Qué aprenden los niños de tres a once años. Qué habilidades adquieren. En Esteban, E. Qué aprenden los niños por edades. Qué habilidades y conocimientos

adquieren los niños según la edad. Recuperado de: <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/aprendizaje/que-aprenden-los-ninos-por-edades/>

Slaikau, K A. (1999) Intervención en crisis. Manual para práctica e investigación, México, Editorial El Manual Moderno, S.A

Sullivan. E (2000). Personas en crisis, intervenciones terapéuticas estratégicas, México, Editorial Pax México,

Torres (2004) en Definición de lúdica/espaciosludicosenlaeducacionfisicahttps://...Just another WordPress.com site, p.4, prf 4, define:

Ugarte D., R. (s. f.). La familia como factores de riesgo, protección y resiliencia en la prevención del abuso de drogas en adolescentes. Recuperado de [http://www.venumperu.com/friesgo\\_cap5\\_p130\\_169.pdf](http://www.venumperu.com/friesgo_cap5_p130_169.pdf)

Urizar U., M. (2012). Vínculo Afectivo y sus Trastornos. Recuperado de <http://www.avpap.org/documentos/bilbao2012/DesarrolloAfectivoAVPap.pdf>

Watzlawick, P.; Hemilck, J. y Jackson, D. (1983). Teoría de la comunicación humana. Barcelona: Herder

Vargas, L. y Bustillos, G. (1999). Técnicas participativas para la educación popular. San José Costa Rica: Editorial ALFORJA.

Vázquez, I. (2014). Guía para padres y madres. Cómo promover la autoestima de nuestros hijos e hijas. CEAPA Recuperado de [https://www.ceapa.es/sites/default/files/uploads/ficheros/publicacion/como\\_promover\\_la\\_autoestima\\_de\\_nuestros\\_hijos\\_e\\_hijas\\_ceapa\\_0.pdf](https://www.ceapa.es/sites/default/files/uploads/ficheros/publicacion/como_promover_la_autoestima_de_nuestros_hijos_e_hijas_ceapa_0.pdf)

Veguillas O., M (s.f.) Lo que el bebe aprende con un año. El aprendizaje del niño en su primer año de vida. En Esteban, E. Qué aprenden los niños por edades. Qué habilidades y conocimientos adquieren los niños según la edad. Recuperado de: <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/aprendizaje/que-aprenden-los-ninos-por-edades/>

Vicente, R. y Castro, M. (2010). Compiladores. Promoviendo los derechos de los niños. Compendio de leyes. Heredia: Universidad Nacional.





POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA  
PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.



**ineina**  
comprometido con la niñez  
y la adolescencia

**UNA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
COSTA RICA  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN